"Operación Centella" contra "El Chapo Isidro" se ejecutó sólo con fuerzas federales: Ricardo Trevilla



Raúl Ruiz-Roberto Meléndez P. 14-15

DIARIO amanecer
$10 Pesos
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Martes 24 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13779

GEM propone más subsidios, pero sin garantizar resultados



El ***gobierno mexiquense*** pretende ampliar de **28 a 31 los estímulos fiscales para 2027**, con beneficios estimados superiores a **8 mil millones de pesos,** mientras persisten interrogantes sobre los **beneficiarios, los controles y el impacto real** de estas medidas en la economía estatal.

Karina Rocha P. 7

Denuncian trato inhumano a adultos mayores en Clínica 223 del IMSS



Edith Romero P. 8

Olvidaba decir...

La política debería ser un espacio para el diálogo, el debate y la construcción de acuerdos, no un escenario donde ***las diferencias se resuelvan a golpes.*** Quienes aspiran a ocupar un cargo público deben entender que ***gobernar implica responsabilidad, respeto, madurez*** y, sobre todo, capacidad para resolver conflictos mediante el diálogo. La ciudadanía merece representantes que den ejemplo de civilidad, ***no personas que recurran a la violencia, como los del PT en Santa María Rayón,*** cuando no logran prevalecer sus ideas. Si no son capaces de conducirse con respeto entre ellos, ***¿cómo pretenden atender y representar dignamente a la población del Estado de México?***

UAEMéx definirá gratuidad educativa con presupuesto 2027



Martha Romero P. 5

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

IEEM prepara participación electoral de la *comunidad migrante*

Mexiquenses en el extranjero conservan sus derechos político-electorales y pueden participar en las decisiones del estado.

El Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** realizó la mesa de análisis **"Más allá de las Fronteras: el Voto Mexiquense en el Extranjero Rumbo al 2027",** en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), con el propósito de revisar los avances y desafíos para garantizar la participación de la comunidad mexiquense residente fuera del país en las próximas elecciones.

Durante el encuentro se analizaron las experiencias de procesos electorales anteriores, las modalidades de votación y las estrategias necesarias para fortalecer los derechos político-electorales de la población migrante.

El moderador, José Luis Arias Romero, Técnico SPEN de Participación Ciudadana del IEEM, recordó que, después de la elección de Gubernatura de 2023, una ciudadana mexiquense residente en Estados Unidos promovió juicios ante el Tribunal Electoral del Estado de México **(TEEM)** para garantizar el voto desde el extranjero en diputaciones y ayuntamientos. Como resultado, en 2024 se implementó una acción afirmativa que permitió votar por diputaciones locales de representación proporcional.

Por su parte, Ana Teresa Mejía Hernández, subjefa académica del Centro de Formación y Documentación Electoral, informó que más de 14 mil mexicanos residentes en el extranjero votaron en 2024 y estimó que alrededor de **82 mil mexiquenses radicados fuera del país podrían participar en 2027**

Explicó que podrán ejercer su sufragio por Internet, vía postal o presencialmente en alguna de las 23 sedes consulares ubicadas en Estados Unidos, Canadá y Europa.

En tanto, Fátima Esther Martínez Mejía, investigadora de El Colegio Mexiquense, destacó que migrar no significa perder los derechos ciudadanos ni los vínculos con el lugar de origen. También subrayó la necesidad de garantizar condiciones accesibles e incluyentes, particularmente para mujeres y personas con discapacidad.

Edgar Carbajal Castelán, doctor en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx),** propuso mejorar los mecanismos de participación mediante una ruta única de registro y seguimiento del voto, modalidades accesibles y el reconocimiento de estos derechos en la Ley de Participación Ciudadana estatal.



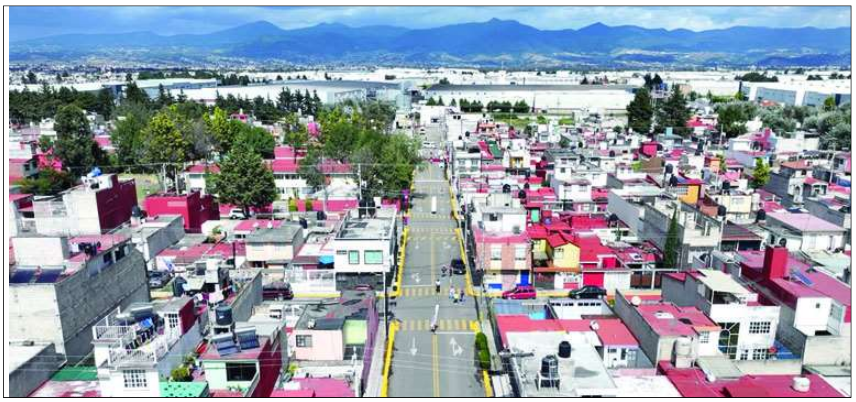

Ricardo Moreno *fortalece* la movilidad en Toluca

Tras años de espera, familias de Villa Santín cuentan con una calle renovada; anuncian nuevas pavimentaciones en Sauces y zonas aledañas.

El alcalde de Toluca, Ricardo Moreno, entregó la reconstrucción de la **calle San Pablo,** ubicada en **Villa Santín**, delegación Sauces, obra que permitirá mejorar la movilidad, la seguridad y las condiciones de traslado de aproximadamente 10 mil habitantes, quienes durante años solicitaron la rehabilitación de esta vialidad.



Durante la entrega, el Presidente Municipal destacó que la intervención, realizada en el tramo comprendido entre la calle Silverio Pérez y la carretera Villa Cuauhtémoc, responde a las necesidades expresadas por las familias de la zona durante los recorridos que previamente realizó por distintas comunidades de la capital mexiquense.

Señaló que escuchar a la ciudadanía y atender sus demandas es fundamental para avanzar en la recuperación de las calles y fortalecer la confianza entre el gobierno municipal y la población.

Moreno reconoció que todavía existen vialidades que requieren atención; sin embargo, aseguró que su administración mantiene el trabajo para transformar las condiciones de infraestructura urbana, con el propósito de que las familias cuenten con espacios dignos, ordenados y adecuados para sus desplazamientos cotidianos.

Asimismo, anunció que el Diablo Dragón de la pavimentación llegará a las comunidades de Sauces y Villa Santín para intervenir calles como **Eucaliptos, Paseo de las Haciendas y Paseo de los Sauces**.

Explicó que esta maquinaria forma parte de la estrategia municipal de recuperación vial y que, desde marzo, ha permitido repavimentar **47 kilómetros**, como parte de las acciones para atender **149 mil baches en distintos puntos de Toluca.**

Por su parte, el director general de Obras Públicas, Maximino Bueno, detalló que la reconstrucción de San Pablo comprendió una longitud de 326 metros, en los que se colocaron **tres mil 75 metros cuadrados** de carpeta asfáltica. Además, se renovó la base hidráulica y se realizaron trabajos de rehabilitación en rejillas pluviales, pozos de visita, cajas de válvulas y señalamientos, acciones que contribuyen al funcionamiento integral de la vialidad y benefician a cuatro mil 389 viviendas.

En representación de las familias de Sauces, los vecinos **Gerardo Barrera y José Ortega** agradecieron la realización de esta obra, así como las distintas acciones impulsadas en la comunidad para mejorar su entorno.

Entre ellas mencionaron la recuperación de parques, jardines y espacios deportivos, el fortalecimiento del alumbrado público, los servicios de bienestar animal, la atención emocional y las jornadas de salud, iniciativas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las familias.

Con estas acciones, el Gobierno de Toluca continúa con los trabajos de rehabilitación de infraestructura urbana y atención a las necesidades planteadas por la ciudadanía en diferentes delegaciones del municipio.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA DIRECTORA DE EDICIÓN
KARIME LIBIEN ROCHA SUBDIRECTORA ADJUNTA
†JUAN LÓPEZ CRUZ DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13777, 24 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Cultura Impar

Por JOSÉ MANUEL RUEDA SMITHERS

Estar en la mesa no es suficiente

Pero es necesario estar.
Saber qué defender, cómo negociar y qué construir después es lo que realmente importa.

Los gobiernos pasan, pero la reputación de un país permanece. Esta es una de las razones por las que la política exterior no puede reducirse a las acciones personales de un presidente ni a las afinidades ideológicas de quienes gobiernan. Representar a México implica defender intereses nacionales, construir confianza y mantener abiertos los espacios de interlocución con el mundo.

La participación de Claudia Sheinbaum en la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (**APEC),** celebrada en **Shenzhen, China,** merece entenderse desde esa perspectiva.

México necesita estar ahí. **APEC** reúne a 21 economías que representan alrededor del **60 por ciento** del producto interno bruto mundial y cerca de la mitad del comercio global. En esos encuentros se discuten asuntos que tienen consecuencias directas para nuestro futuro: inversiones, tecnología, energía, comercio, infraestructura y desarrollo.

Además, México será anfitrión de la cumbre en 2028. No es un compromiso menor. Significa asumir una responsabilidad internacional y recuperar una posición de interlocución que requiere preparación, continuidad y capacidad diplomática.

El problema es que México llega a esta nueva etapa después de un sexenio que modificó algunas de las formas tradicionales de relacionarse con el exterior.

Para **Andrés Manuel López Obrador,** la política exterior tuvo una participación menos activa en los espacios multilaterales y estuvo marcada, por afinidades ideológicas y posiciones que generaron cuestionamientos entre algunos de sus socios. El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos **(IISS),** por ejemplo, describió aquella política como relativamente desinteresada en los asuntos multilaterales.

Se sumaron decisiones y reformas institucionales que abrieron discusiones sobre la certeza jurídica, la autonomía de los organismos y la confianza en las reglas. En octubre de 2024, el **Fondo Monetario Internacional** advirtió sobre las incertidumbres que la reforma judicial podía generar en el cumplimiento de contratos y la **previsibilidad del Estado de derecho.**

No significa que México haya perdido todas sus relaciones ni que su importancia económica desapareciera. Sería una exageración. Pero sí quedaron pendientes de atender cuestionamientos sobre la estabilidad institucional y la certidumbre que necesita cualquier país para atraer inversiones y fortalecer sus alianzas.

Por eso, la presencia de Sheinbaum en China tiene un significado que va más allá de cumplir una agenda presidencial. Su encuentro con Xi Jinping abrió conversaciones sobre cooperación científica, tecnológica, energética, agrícola y comercial. Con Donald Trump abordó las negociaciones arancelarias y la relación económica bilateral, con la expectativa de continuar las conversaciones en diciembre.

Son asuntos que merecen atención. La relación con **China** representa oportunidades de cooperación y diversificación; la relación con Estados Unidos, por su parte, es indispensable para la economía mexicana. Saber mantener ambas interlocuciones, sin confundir intereses ni comprometer la autonomía nacional, forma parte de la responsabilidad diplomática.

Pero una visita presidencial no recupera por sí misma la confianza internacional. Tampoco basta con anunciar reuniones o enumerar temas de conversación. Los resultados requieren seguimiento, acuerdos verificables y decisiones que den continuidad a lo que se plantea en esos foros.

Aparece una responsabilidad adicional de la comunicación oficial: explicar con claridad qué busca México, qué compromisos establece y qué beneficios concretos pueden esperarse. La información no debe quedarse en el protocolo ni en las fotografías.

La oportunidad es importante. México tiene presencia económica, capacidad exportadora, ubicación estratégica y relaciones que puede fortalecer. También tiene pendientes institucionales que no se resuelven con discursos.

La reputación internacional no se hereda ni se reconstruye de un día para otro. Se sostiene con reglas claras, diplomacia profesional, decisiones consistentes y capacidad para cumplir los compromisos.

Los gobiernos pueden cambiar de rumbo, pero el país necesita mantener su lugar. Y ese no se conserva solamente asistiendo a las reuniones: se gana con seriedad, confianza y resultados.

IEEM prepara evaluación digital para consejeros distritales y electorales

El Instituto Electoral del Estado de México contempla utilizar una plataforma tecnológica para evaluar a aspirantes a consejerías distritales y municipales, como parte de los preparativos del proceso electoral de 2027.

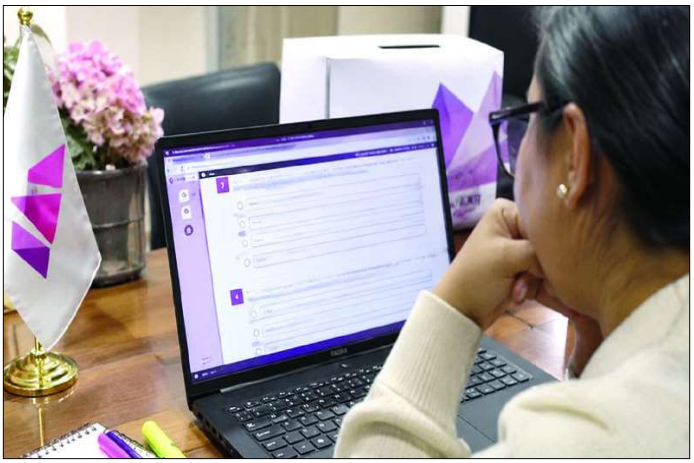

EDITH ROMERO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avanza en los preparativos para la integración de sus órganos desconcentrados rum bo al proceso electoral de 2027, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que permitirán aplicar evaluaciones a las personas interesadas en ocupar consejerías distritales y municipales, con el propósito de fortalecer los procedimientos de selección y facilitar la participación de aspirantes.

La Junta General del organismo aprobó el pasado 22 de noviembre la utilización de una plataforma digital relacionada con Grupo Empresarial Emprove, herramienta prevista para desarrollar las evaluaciones de quienes buscan participar en las actividades de organización, preparación y vigilancia de los próximos comicios mexiquenses.

El procedimiento de contratación se encuentra identificado con el expediente IEEM/IR/11/2026, bajo la modalidad de invitación restringida, cuyo fallo estaba programado para el 23 de noviembre, como parte de las etapas administrativas correspondientes a la adquisición del servicio tecnológico.

La incorporación de esta plataforma representa una alternativa para organizar los procesos de evaluación y administrar la información de las personas participantes, además de facilitar la aplicación de instrumentos que permitan identificar perfiles con conocimientos y capacidades adecuados para desempeñar responsabilidades electorales.

TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA SELECCIÓN ELECTORAL

Entre las funciones previstas se encuentra la recepción de documentación de identificación y la aplicación de evaluaciones, procedimientos que requieren mecanismos de seguridad informática, confidencialidad y protección de datos personales, conforme a las disposiciones legales aplicables.

El desarrollo de estas actividades también contempla la participación de las áreas administrativas y técnicas correspondientes, encargadas de supervisar los procedimientos y verificar que las herramientas utilizadas respondan a las necesidades institucionales.

La información económica y administrativa definitiva de la contratación deberá integrarse al expediente respectivo, conforme a las etapas del procedimiento y las obligaciones de transparencia del organismo electoral.

Con estas acciones, el IEEM continúa organizando las tareas necesarias para la instalación de los consejos distritales y municipales que participarán en las elecciones de 2027, cuando la ciudadanía mexiquense renovará las diputaciones locales y los 125 ayuntamientos, proceso que demandará personal capacitado, mecanismos de evaluación y una estructura operativa adecuada para garantizar el desarrollo de la jornada electoral.



UAEMéx reconoce a quienes preservan su legado histórico

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó la contribución del Colegio de Cronistas a la preservación de la memoria, la identidad y el sentido de pertenencia universitarios, de cara a la celebración del bicentenario.

La memoria de la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx)** se construye a partir de los acontecimientos que han marcado su historia y de las voces de quienes los documentan, interpretan y transmiten a nuevas generaciones. En este contexto, la institución llevó a cabo la sesión solemne del Colegio de Cronistas, un encuentro de reconocimiento a quienes contribuyen a preservar la identidad y el sentido de pertenencia universitarios, rumbo a la conmemoración de sus 200 años de vida institucional.

En el Centro Cultural Universitario **"Casa de las Diligencias"**, la rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, y el secretario de Gobernanza Universitaria, Jorge Alejandro Vásquez Caicedo, entregaron siete reconocimientos por producción en crónicas universitarias 2026, así como tres distinciones a integrantes fundadores y con mayor permanencia en el Colegio de Cronistas.

Durante la ceremonia, Zarza Delgado destacó que la celebración del bicentenario será una construcción colectiva, en la que participarán la comunidad verde y oro y la sociedad en general, para reconocer una historia de evolución constante, retribución social y concordia universitaria. En este recorrido, subrayó, las y los cronistas desempeñan un papel fundamental al documentar con dedicación y detalle los acontecimientos que dan cuenta de las transformaciones de la institución y permiten comprender su presente y proyectar su futuro como una Universidad cuidadora, cercana, incluyente y progresista.

Esta labor de preservación histórica, señaló Vásquez Caicedo, representa también una forma de mantener viva la trayectoria de las mujeres y los hombres que han dado identidad a la Universidad. Por ello, consideró que la sesión solemne constituye un reconocimiento a quienes, mediante su trabajo constante, acercan la historia institucional a todas las personas que forman parte de ella y contribuyen a transmitir su legado a las nuevas generaciones.



Junto con la directora de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria, Lidia Alejandra González Becerril, la rectora reconoció que el trabajo del Colegio de Cronistas trasciende el registro de acontecimientos, pues permite fortalecer el orgullo universitario y la pertenencia a una institución que se transforma y renueva con la participación de todas y todos. Una perspectiva que cobra especial relevancia ante la conmemoración de los 200 años del Instituto Literario, celebración que, de acuerdo con el secretario de Gobernanza Universitaria, representa una oportunidad para impulsar proyectos e iniciativas que recuperen la memoria y rindan homenaje a quienes resguardan el patrimonio cultural y documental de la **UAEMéx.**

En representación de las y los integrantes reconocidos, el cronista de la Facultad de Ingeniería, Horacio Ramírez de Alba, agradeció a las autoridades universitarias el respaldo brindado al Colegio de Cronistas y destacó el valor de estos encuentros como una oportunidad para viajar al pasado, recordar los acontecimientos y reconocer a las personas que han construido la historia institucional. Asimismo, resaltó los vínculos de amistad y el intercambio de experiencias y perspectivas que enriquecen el trabajo colectivo de quienes narran la vida universitaria.

PRD niega acuerdos con Morena rumbo a 2027

Omar Ortega rechaza supuestas negociaciones con el partido gobernante, mientras el perredismo mexiquense enfrenta el desafío de recuperar su fuerza electoral y definir alianzas sin comprometer su identidad política.

MARTHA ROMERO

En medio de versiones sobre posibles negociaciones electorales con Morena, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México rechazó cualquier acuerdo con el partido gobernante, mientras enfrenta el desafío de recuperar presencia territorial, reconstruir su estructura y mantener vigencia rumbo a las elecciones municipales y legislativas de 2027.

Omar Ortega Álvarez, coordinador parlamentario del PRD en el Congreso mexiquense, negó este 23 de noviembre la existencia de acuerdos políticos con Morena, al señalar que cualquier alianza deberá someterse a consideración del Consejo Estatal durante diciembre, cuando se definirá si el partido compite independientemente o establece acuerdos con otras fuerzas políticas.

El posicionamiento ocurre en un escenario complicado para el perredismo, cuya trayectoria como organización de izquierda contrasta con las alianzas establecidas en anteriores procesos electorales, situación que ha generado cuestionamientos sobre su identidad ideológica y congruencia política.

Entre la identidad y la supervivencia electoral

La dirigencia perredista sostiene que su prioridad es fortalecer la relación con la ciudadanía, aunque deberá demostrarlo mediante propuestas concretas frente a la inseguridad, desigualdad, deficiencias en servicios públicos y falta de oportunidades que afectan a numerosos municipios mexiquenses.

Además, la reorganización de estructuras municipales y distritales tendrá que acompañarse de mecanismos transparentes para seleccionar candidatos, evitando que la reconstrucción partidista se limite a nombramientos internos y negociaciones entre dirigentes.



Alianzas bajo escrutinio

La próxima definición del Consejo Estatal deja interrogantes sobre posibles aliados, condiciones de negociación y participación de la militancia en decisiones relacionadas con candidaturas municipales.También deberán esclarecerse los eventuales acercamientos informales con otras fuerzas políticas, sin confundir versiones con acuerdos confirmados.

Omar Ortega y la dirigencia estatal tendrán que explicar qué proyecto ofrecerán a los mexiquenses, porque rechazar una alianza con Morena no garantiza recuperar confianza, representación territorial ni credibilidad, especialmente cuando la ciudadanía demanda congruencia, resultados y alternativas políticas que trasciendan los intereses de las dirigencias.

UAEMéx definirá gratuidad educativa con presupuesto 2027


MARTHA PATRICIA ZARZA DELGADO

Buscará atender el rezago en infraestructura de sus espacios regionales y mejorar las condiciones laborales de su personal, de acuerdo con el presupuesto que autorice el Congreso Mexiquense.

MARTHA ROMERO

La Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMex) t**endrá que definir prioridades para el próximo año, entre ellas el avance hacia la gratuidad educativa, la rehabilitación de sus instalaciones y el mejoramiento de las condiciones laborales de sus trabajadores, informó la rectora **Martha Patricia Zarza Delgado.**

Sobre la eliminación de cobros educativos, explicó que la nueva legislación establece la obligación de desarrollar un programa específico para cumplir con este objetivo, sin embargo, su implementación dependerá de los recursos económicos con los que cuente la institución para 2027.

Consideró que, en caso de obtener el presupuesto solicitado, podrían concretarse algunos avances en esta materia, aunque reconoció que serían graduales.

Señaló que la Universidad debe evitar comprometer sus finanzas más allá de sus posibilidades, a fin de no enfrentar dificultades económicas como las que atraviesan otras instituciones públicas de educación superior.

En cuanto a los recursos, recordó que el presupuesto de referencia actual ronda los **6 mil 600 millones de pesos,** pero no precisó cuánto podría destinarse a la gratuidad o cuál sería el monto acumulado para este propósito, pues todavía deben revisarse las cifras.

Por otra parte, **Zarza Delgado** indicó que la **UAEMex** prepara proyectos que serán gestionados ante las instancias legislativas correspondientes, principalmente para atender las necesidades de infraestructura de los espacios universitarios ubicados en distintas regiones del Estado de México.

Explicó que una de las principales prioridades será recuperar y mejorar las instalaciones que ya existen, debido a que algunas arrastran deficiencias desde hace varios años e incluso décadas, por lo que la intención es fortalecer los espacios en funcionamiento antes que concentrar los recursos en la construcción de nuevos inmuebles.

Añadió que a estas necesidades se suman las propuestas para mejorar las condiciones laborales del personal académico y administrativo, otro de los aspectos que la administración universitaria pretende atender durante el siguiente ejercicio fiscal.

Finalmente, reiteró que la viabilidad de estos proyectos estará sujeta al presupuesto que apruebe el **Congreso Mexiquense** para **2027**, pues a partir de los recursos disponibles se determinará qué acciones podrán concretarse y en qué medida podrá avanzar la UAEMex en sus distintos compromisos.

Empresarios exigen claridad en Presupuesto 2027

CONCAEM demanda que los 433 mil 802 millones de pesos proyectados para el próximo año se traduzcan en inversión productiva, infraestructura, seguridad y beneficios reales para los mexiquenses.

MIREYA ALVAREZ

El Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México **(CONCAEM**) exigió mayor transparencia y eficiencia en la distribución de los recursos contemplados en el Paquete Fiscal 2027, al considerar indispensable que el presupuesto estatal responda a las necesidades económicas, sociales y de infraestructura de la entidad, particularmente ante los desafíos que enfrentan las empresas para mantener sus operaciones, generar empleos y atraer nuevas inversiones.

El posicionamiento empresarial surge después de que el gobierno encabezado por Delfina Gómez Álvarez presentó una propuesta presupuestal de **433 mil 802 millones de pesos,** cantidad que representa un incremento de 5.7 por ciento respecto al ejercicio anterior, recursos cuyo destino deberá analizarse cuidadosamente para garantizar que el aumento del gasto público tenga resultados verificables y no quede limitado al crecimiento de las asignaciones administrativas.

Los representantes empresariales consideran fundamental fortalecer la competitividad económica mediante inversiones en infraestructura carretera, seguridad pública, servicios hospitalarios, movilidad y desarrollo industrial, sectores que requieren atención permanente para evitar mayores obstáculos al crecimiento productivo y mejorar las condiciones de operación de miles de establecimientos.

EXIGEN RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La discusión presupuestal también plantea interrogantes sobre los mecanismos de supervisión del gasto, particularmente en proyectos de infraestructura y programas destinados al desarrollo económico, donde resulta indispensable establecer indicadores que permitan conocer cuánto dinero se ejerce, cuáles son los avances físicos y financieros y qué beneficios concretos



reciben las comunidades.

Para el sector empresarial, la seguridad representa una condición indispensable para atraer inversiones y conservar fuentes laborales, por lo que cualquier asignación presupuestal deberá acompañarse de estrategias medibles contra la delincuencia, además de acciones que mejoren las carreteras y los corredores industriales utilizados diariamente para transportar mercancías.

El llamado coloca al Congreso mexiquense frente a la responsabilidad de revisar las prioridades financieras del Ejecutivo, exigir información detallada y evitar que las decisiones presupuestales privilegien criterios administrativos sobre necesidades productivas, pues disponer de mayores recursos no garantiza mejores resultados si faltan mecanismos eficaces de vigilancia, evaluación y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Diario amanecer
MARTES 24 DE NOVIEMBRE 2026

Edomex activa operativo Migrante Mexiquense para garantizar retorno seguro de paisanos

El operativo estará vigente hasta el 31 de diciembre y contempla asistencia vial, orientación, además las autoridades desplegarán atención en carreteras mexiquenses, a fin de prevenir abusos y garantizar un retorno seguro.

MIREYA ÁLVAREZ

Con 14 módulos de atención instalados en puntos estratégicos de las principales carreteras, el Gobierno del Estado de México puso en marcha el programa **"Migrante Mexiquense 2026"**, con el propósito de brindar seguridad, orientación y asistencia a connacionales que regresan a la entidad durante la temporada decembrina.

El operativo, que estará vigente del 23 de noviembre al 31 de diciembre, contempla la participación coordinada de autoridades federales, estatales y municipales, así como organismos de protección de derechos humanos, para prevenir delitos, abusos y situaciones de riesgo durante el tránsito de los migrantes por territorio mexiquense.

Juan Manuel Dotor Ramírez, subcoordinador de Enlace Internacional y Atención a Mexiquenses en el Extranjero, informó que cinco de los 14 módulos contarán con el respaldo reforzado de diversas dependencias, donde los viajeros podrán recibir orientación, asistencia vial, información turística y apoyo ante cualquier eventualidad.

Además, destacó que el objetivo es garantizar que quienes regresan de Estados Unidos para reencontrarse con sus familias puedan hacerlo en condiciones de tranquilidad y dignidad, luego de recorrer largas distancias.

"Como parte de las acciones, se reforzará la vigilancia en las principales vías de comunicación, además de contemplar la organización de caravanas hacia comunidades de origen cuando los paisanos lo soliciten, a fin de brindarles mayor confianza durante sus desplazamientos", indicó.

Dotor Ramírez también señaló que esperan una mayor afluencia de migrantes procedentes de **California, Illinois, Nueva Jersey, Carolina del Norte y Texas,** aunque también ofrecerán asistencia a connacionales de otras entidades que transiten por territorio mexiquense.





Ante ello, dijo que se otorgarán facilidades para la circulación de vehículos con placas extranjeras y permisos de importación temporal vigentes, conforme a las disposiciones del programa **"Hoy No Circula".**

El funcionario recordó que durante el operativo del año pasado se contabilizaron **5 mil 246 atenciones, de las cuales 4 mil correspondieron a módulos reforzados y mil 179** a los demás puntos de atención.

Asimismo, el funcionario, agregó que se habilitó un centro telefónico disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, para resolver dudas, brindar orientación y atender emergencias. Desde Estados Unidos y Canadá se podrá llamar al 187 399 5050, mientras que en México estará disponible el 800 696 9696.

Por su parte, el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México **(Codhem),** Víctor Leopoldo Delgado Pérez, informó que el organismo participará como observador en los módulos y desplegará visitadurías itinerantes para ofrecer asesoría jurídica, acompañamiento, realizar gestiones y recibir quejas ante posibles vulneraciones a los derechos humanos.

"La presencia de personal de la Codhem se concentrará en paraderos seguros de Atlacomulco, Tenango del Valle, Temascaltepec, Pozotlán y Toluca, con recorridos para fortalecer la atención a las personas en contexto de movilidad", abundó.

Finalmente, ambos señalaron que la estrategia busca garantizar un retorno sin contratiempos, con respeto a los derechos humanos y condiciones de seguridad para los migrantes y sus familias durante las fiestas decembrinas.

Codhem advierte robos y abusos contra migrantes en carreteras del estado

El organismo reconoce que los asaltos durante su tránsito por territorio mexiquense representan un riesgo recurrente.

MIREYA ÁLVAREZ

Los asaltos y robos en las carreteras del Estado de México representan uno de los principales riesgos para los migrantes mexiquenses que regresan de Estados Unidos, por lo que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México **(Codhem)** mantiene acciones de acompañamiento y asesoría para evitar que sean víctimas de delitos o de posibles abusos de autoridades.

En entrevista, tras poner en marcha el programa **"Migrante Mexiquense 2026",** Víctor Leopoldo Delgado Pérez, titular de la Codhem, consideró que los módulos de atención instalados para recibir a los connacionales son una herramienta importante para proteger sus derechos, brindarles orientación y ofrecerles apoyo ante cualquier situación que ponga en riesgo su integridad durante su retorno.

Delgado Pérez explicó que estos puntos permiten atender a quienes vuelven de la Unión Americana, particularmente cuando enfrentan situaciones relacionadas con la delincuencia organizada, agresiones o algún trato indebido.

No obstante, reconoció que también se han presentado quejas por presuntos abusos cometidos por autoridades o servidores públicos en dichos espacios.

"La inseguridad en las vías de comunicación es una problemática recurrente que no afecta exclusivamente a los migrantes, sino a todas las personas que transitan por las carreteras mexiquenses, donde se registran asaltos y robos", señaló.

Ante este panorama, indicó que en determinadas ocasiones se brinda acompañamiento a grupos de connacionales que ingresan por el norte de la entidad y continúan su recorrido en caravana, con la intención de reducir su exposición a hechos delictivos y prevenir posibles abusos durante el trayecto.

Asimismo, el ombudsman destacó que estos mecanismos de atención también permiten que los migrantes cuenten con una instancia a la cual acudir cuando consideran que sus derechos han sido vulnerados, ya sea por particulares o por servidores públicos.



Finalmente, añadió que el propósito es ofrecerles una recepción digna y garantizar que su regreso al Estado de México se realice con condiciones de seguridad y respeto a sus garantías fundamentales.

GEM propone más subsidios, pero *sin garantizar resultados*

El gobierno mexiquense pretende ampliar de 28 a 31 los estímulos fiscales para 2027, con beneficios estimados superiores a 8 mil millones de pesos, mientras persisten interrogantes sobre los beneficiarios, los controles y el impacto real de estas medidas en la economía estatal.

Martha Romero



La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** pretende ampliar los subsidios fiscales en el Estado de México durante 2027, mediante **tres nuevos incentivos dirigidos** a empresas contaminantes que incorporen tecnologías para reducir emisiones, asociaciones protectoras de animales y compañías dedicadas a la investigación científica, una propuesta que presume beneficios económicos y ambientales, pero que también obliga a cuestionar quiénes recibirán las mayores ventajas, cuánto dejará de recaudar el gobierno y qué mecanismos impedirán que los estímulos terminen favoreciendo intereses particulares sin resultados comprobables.

La iniciativa de **Ley de Ingresos** presentada ante el Congreso mexiquense contempla mantener los 28 subsidios existentes e incorporar tres adicionales, mientras la Secretaría de Finanzas, encabezada por Óscar Flores Jiménez, estima ahorros superiores a **8 mil millones de pesos** para ciudadanos y empresas, una cantidad considerable cuya distribución deberá transparentarse para evitar que los beneficios anunciados se conviertan únicamente en cifras utilizadas para promover las decisiones gubernamentales.

El planteamiento forma parte del Paquete Fiscal 2027, que considera recursos por **433 mil 802 millones de pesos,** sin embargo, la ampliación de los incentivos plantea una discusión indispensable sobre su costo fiscal, la capacidad recaudatoria estatal y la necesidad de demostrar que cada peso subsidiado contribuye efectivamente al desarrollo económico, la protección ambiental o el bienestar colectivo.

Beneficios ambientales bajo cuestionamiento

Uno de los nuevos estímulos contempla reducir **50 por ciento, durante 12 meses**, el Impuesto a la **Emisión de Gases Conta minantes** a la Atmósfera para empresas que instalen tecnologías catalíticas destinadas a disminuir emisiones, medida que busca modernizar procesos industriales, pero cuya efectividad dependerá de controles técnicos rigurosos y verificaciones independientes.

El principal cuestionamiento consiste en determinar cómo comprobará el gobierno que las empresas beneficiadas realmente disminuyen sus emisiones contaminantes, qué autoridad certificará los resultados y cuáles serán las consecuencias para quienes incumplan sus compromisos ambientales, porque otorgar descuentos tributarios sin indicadores verificables podría convertir una política ecológica en un beneficio económico sin suficiente justificación pública.

También deberá aclararse si las compañías recibirán incentivos únicamente por instalar equipos o si estarán obligadas a acreditar reducciones medibles de contaminación, especialmente en una entidad donde numerosas comunidades enfrentan problemas relacionados con la actividad industrial y el deterioro ambiental.

Protección animal, entre incentivos y necesidades

El segundo subsidio propone exentar completamente del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos a las asociaciones dedicadas a proteger, atender y resguardar animales, una medida que podría reducir gastos operativos de organizaciones comprometidas con el bienestar animal, aunque resulta insuficiente para resolver las necesidades estructurales de atención veterinaria, esterilización, rescate y abandono.

La propuesta obliga a establecer reglas transparentes para identificar asociaciones beneficiarias, comprobar sus actividades y evitar que organizaciones sin trabajo efectivo aprovechen las facilidades fiscales, además de precisar cuántos vehículos podrían obtener la exención y cuánto representaría esta medida para las finanzas estatales.

Investigación científica sin metas definidas

El tercer incentivo está dirigido a empresas cuya actividad principal sea investigación y desarrollo, mediante beneficios en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, con el propósito de impulsar innovación, inversión y capacidades tecnológicas.

Sin embargo, resulta indispensable conocer el porcentaje del estímulo, sus requisitos y los mecanismos para comprobar que las empresas beneficiadas generan empleos especializados, desarrollan proyectos científicos y producen resultados económicos o tecnológicos verificables, particularmente cuando los recursos públicos requieren criterios claros de eficiencia.

Congreso debe exigir cuentas claras

La propuesta también mantiene subsidios relacionados con tenencia, hospedaje, actividades económicas y contratación laboral, pero conservar o incrementar estos beneficios no garantiza automáticamente mejores condiciones para las familias mexiquenses ni una distribución equitativa de las ventajas fiscales.

Los diputados deberán exigir estimaciones individualizadas del costo de cada incentivo, padrones de beneficiarios, mecanismos de fiscalización y evaluaciones periódicas, así como revisar si existen condiciones para impedir que los estímulos se concentren en empresas con mayores capacidades económicas.

El gobierno de **Delfina Gómez** tiene la responsabilidad de demostrar que su política fiscal puede favorecer simultáneamente la recaudación, el crecimiento económico y la protección ambiental, sin trasladar costos injustificados a las finanzas públicas.

Porque anunciar ahorros millonarios resulta políticamente atractivo, pero lo verdaderamente importante será acreditar quién recibe los beneficios, cuánto cuestan y qué resultados obtiene la sociedad, antes de presentar los nuevos subsidios como una solución efectiva a los problemas económicos y ambientales del Estado de México.

Denuncian *trato inhumano* a *adultos mayores* en Clínica 223 del IMSS

La denuncia expone las dificultades que enfrentan pensionados y derechohabientes para realizar trámites ante la limitada capacidad de atención.



Una denuncia ciudadana sobre las condiciones de atención en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) número 223 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicada en Lerma, exhibe una situación que exige explicaciones inmediatas de las autoridades federales, pues personas adultas mayores presuntamente deben permanecer hasta 19 horas en la vía pública para conseguir una ficha que les permita realizar trámites relacionados con sus pensiones, una espera que plantea serios cuestionamientos sobre la capacidad administrativa, la organización institucional y el respeto a la dignidad de los derechohabientes.

Según los señalamientos difundidos públicamente, algunas personas comienzan a formarse desde las 13:00 horas del domingo para intentar recibir atención a partir de las 8:00 horas del lunes, enfrentando temperaturas bajas, cansancio y condiciones inadecuadas para permanecer durante toda la noche fuera de las instalaciones, una situación particularmente preocupante tratándose de adultos mayores que pueden presentar enfermedades crónicas, dificultades de movilidad o necesidades especiales de atención.

La denuncia también sostiene que durante estas prolongadas esperas no se permite utilizar los sanitarios de la clínica ni ingresar a espacios donde puedan sentarse o protegerse del frío, condiciones que, de confirmarse, representarían una contradicción con la obligación institucional de proporcionar servicios accesibles, respetuosos y adecuados para una población que requiere especial consideración.

Solo 15 fichas para una demanda creciente

Uno de los señalamientos más delicados apunta a que presuntamente se distribuyen únicamente 15 fichas diarias para atender trámites de pensiones, cantidad cuya justificación administrativa no ha sido esclarecida públicamente, especialmente cuando una disponibilidad tan reducida podría dejar sin atención a personas que ya realizaron desplazamientos, gastos de transporte y prolongadas esperas.

La situación obliga a preguntar cuántos trabajadores están asignados al área de Prestaciones Económicas, cuántas solicitudes se reciben semanalmente y qué criterios determinan el número de turnos disponibles, porque la falta de personal o una distribución ineficiente de cargas laborales no debería convertirse en una responsabilidad que terminen pagando los asegurados con su salud y bienestar.

Digitalización que no resuelve las filas

El IMSS dispone del sistema Mi Pensión Digital, herramienta creada para simplificar los procedimientos de cesantía en edad avanzada y vejez, sin embargo, el propio mecanismo contempla una etapa presencial para entregar documentación y concluir solicitudes, circunstancia que vuelve indispensable contar con ventanillas suficientes y mecanismos de atención capaces de evitar concentraciones innecesarias.

Los procedimientos institucionales establecen que las solicitudes pueden presentarse en las ventanillas de Prestaciones Económicas durante horarios determinados, generalmente entre las 8:00 y las 15:00 horas, además de las ampliaciones autorizadas, por lo que resulta necesario explicar por qué, según la denuncia, algunas personas consideran indispensable permanecer formadas desde el día anterior para garantizar un turno.

La existencia de herramientas digitales tampoco elimina las dificultades que enfrentan quienes carecen de conocimientos tecnológicos, dispositivos electrónicos o familiares que puedan auxiliarlos, de ahí que modernizar los trámites sin fortalecer la atención presencial puede mantener barreras administrativas para una población especialmente vulnerable.

Adultos mayores pagan las deficiencias administrativas

El problema denunciado trasciende la incomodidad de una fila, porque involucra personas que durante décadas realizaron aportaciones al sistema de seguridad social y ahora necesitan resolver procedimientos vinculados con recursos indispensables para cubrir alimentación, medicamentos, vivienda y otras necesidades básicas.

Obligarlas presuntamente a soportar noches enteras de espera, sin certeza de conseguir atención, representaría una forma de desgaste institucional incompatible con los principios de seguridad social, particularmente cuando quienes no obtienen ficha deben regresar y repetir un procedimiento que implica nuevos gastos y riesgos físicos.

Exigen intervención y responsabilidades

Frente a estos señalamientos, corresponde al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS Estado de México Poniente investigar las condiciones reales de atención, verificar los límites de fichas, revisar la disponibilidad de personal y establecer alternativas que impidan esperas nocturnas.

También resulta indispensable conocer si existen quejas formales, cuántas solicitudes permanecen pendientes y qué medidas se han implementado para garantizar sanitarios, espacios de espera y atención preferente, sin que hasta aho ra se haya confirmado públicamente una respuesta específica sobre los hechos denunciados.

La institución cuenta con mecanismos de orientación y trato digno, pero su efectividad deberá reflejarse en soluciones verificables, porque ningún trámite relacionado con una pensión debería depender de resistir una noche a la intemperie, mucho menos cuando se trata de personas adultas mayores cuyo derecho a recibir atención respetuosa no puede quedar subordinado a la disponibilidad de una ficha.



Anuncian trabajadores del IMSS marchas en Toluca

Exigirán respeto a sus derechos laborales y pensiones.



Trabajadores en activo, jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social **(IMSS)** preparan una jornada de movilizaciones en Toluca para exigir el respeto a sus derechos laborales, mejores condiciones de trabajo, abasto de medicamentos y la defensa de su régimen de jubilaciones y pensiones.

Como parte de las acciones acordadas por el **Movimiento de Trabaja dores del IMSS en Resistencia,** la capital mexiquense será escenario de dos actividades los próximos **5 y 6 de diciembre,** en las que participarán integrantes del movimiento provenientes de distintas regiones del país.

La primera movilización está programada para el sábado 5 de diciembre, a las 10:00 horas, cuando trabajadores activos y jubilados encabezarán una marcha por las calles de Toluca para visibilizar sus inconformidades y exigir respuestas a las autoridades federales y a la dirección del instituto.

Un día después, el domingo 6 de diciembre, también a las 10:00 horas, Toluca será sede de la siguiente **Asamblea Nacional del movimiento**, en la que se dará seguimiento a los 13 acuerdos establecidos durante su tercer encuentro nacional, realizado el pasado 22 de noviembre en Puebla. **El recinto para esta reunión aún está por confirmarse.**

Entre las principales exigencias de los trabajadores se encuentran el respeto a sus derechos laborales, el cese al hostigamiento en los centros de trabajo, el suministro suficiente de medicamentos y la protección de las condiciones de jubilación y pensión.

Las movilizaciones en Toluca forman parte de una jornada de protestas que también contempla actividades en la Ciudad de México. El miércoles 25 de noviembre se realizará una concentración en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, sobre Paseo de la Reforma, mientras que el jueves 26 habrá una movilización y bloqueo en las inmediaciones de la estación Viaducto del Metro.

Estas acciones fueron definidas durante la **Tercera Asamblea Nacio nal del Movimiento de Trabaja dores del IMSS en Resistencia**, donde los participantes acordaron intensificar sus movilizaciones para exigir atención a sus demandas y respuestas concretas por parte de las autoridades.

Con ello, Toluca se convertirá en uno de los principales puntos de encuentro del movimiento durante diciembre, tanto por la marcha convocada como por la realización de su Asamblea Nacional, en la que se determinará la continuidad de su estrategia de lucha.

Pueblos originarios buscarán contender por la alcaldía de Toluca en 2027

Comunidades indígenas del norte y sur del municipio anunciaron que integrarán una planilla ciudadana para disputar la Presidencia Municipal.

MARTHA ROMERO



Representantes de pueblos originarios de Toluca anunciaron su intención de participar en las elecciones de **2027** para buscar la presidencia municipal, mediante la integración de una planilla ciudadana que permita a las comunidades indígenas del norte y sur tener representación en el gobierno local.

En conferencia de prensa, Guillermo García González, en representación de estas comunidades, señaló que los pueblos originarios han sido considerados históricamente por los partidos políticos como una reserva de votos, sin que esto se traduzca en espacios de participación o en la postulación de representantes que conozcan sus necesidades.

Por ello, afirmó que decidieron levantar la mano para competir por la alcaldía y presentar una alternativa política que coloque en la agenda pública las demandas de estas localidades.

Aclaró que no buscan autonombrarse como candidatos, sino convocar a ciudadanos interesados en sumarse a una planilla en la que estén representadas las zonas norte, sur, oriente y poniente de Toluca.

Explicó que cuentan con un proyecto y una agenda enfocados en atender problemas de infraestructura, educación bilingüe y servicios de salud, además de impulsar una mayor participación de integrantes de las comunidades indígenas en los espacios de decisión.

Como parte de sus demandas, plantearon que los partidos políticos incorporen al menos dos representantes de pueblos originarios en cada una de sus planillas, además de garantizar una regiduría indígena o, en su defecto, una dirección de asuntos indígenas dentro de la administración municipal.

García González sostuvo que la zona norte concentra importantes necesidades que no han sido atendidas, entre ellas la falta de calles en buenas condiciones, deficiencias en agua potable, drenaje, alumbrado público y energía eléctrica, así como la escasez de espacios culturales, deportivos y educativos.

Entre los problemas específicos mencionó la situación de San Andrés Cuexcontitlán, donde demandan mejores vialidades; el barrio del Cajón, que busca recuperar su pozo de agua potable, y San Pablo Autopan, cuyo comité autónomo de agua mantiene una deuda con la Comisión Federal de Electricidad **(CFE)** superior a los **27 millones de pesos.**

También señaló la contaminación de la presa de Tlacachaloya, donde habitantes enfrentan problemas por la proliferación de mosquitos, por lo que consideró necesario impulsar un saneamiento integral de la zona.

El representante comunitario indicó que las demandas no se limitan a la infraestructura, pues también existe preocupación por la pérdida de las **lenguas y tradiciones originarias.** Como ejemplo, mencionó que actualmente muchos niños de estas comunidades ya no hablan otomí.

De acuerdo con los datos presentados, el padrón electoral tiene un registro de 354 mil 785 personas, de las cuales 258 mil 45 son descendientes de pueblos indígenas, equivalentes a **72.73 por ciento. De esta población, 148 mil 79 tienen raíces otomíes, 45 mil 133 matlatzincas y 63 mil 833 nahuas.**

Anunció que elaboraron un manifiesto de las comunidades rumbo al proceso electoral de 2027, con el propósito de exigir mayor participación política y dejar de ser considerados únicamente como un sector al que los partidos buscan durante las campañas.

Por último, aseguró que la intención es que los habitantes de estas localidades puedan participar directamente en las decisiones del municipio y ocupar cargos públicos, sin que las oportunidades estén concentradas en las dirigencias partidistas o en funcionarios que buscan permanecer en el poder.

Diario amanecer

En Ecatzingo

Adolfo Soriano encabezó actividades para conmemorar la Revolución Mexicana

En esta conmemoración también participaron las diferentes instituciones del municipio.

EFRAÍN MORALES MORENO

El presidente municipal Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como **"El Rocky",** encabezó la ceremonia cívica y el tradicional desfile conmemorativo del 116 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, acompañado por integrantes de su cuerpo edilicio y distinguidas personalidades que se dieron cita para recordar uno de los acontecimientos más importantes en la historia de nuestro país.

La ceremonia cívica fue coordinada y organizada por la Escuela Secundaria Técnica ESTIC 48 **"José Mociño",** institución que tuvo a su cargo la preparación de este importante acto cívico, en el que se destacó la participación de las nuevas generaciones en el fortalecimiento de los valores patrióticos y el respeto por la historia nacional.

En esta conmemoración también participaron las diferentes instituciones educativas del municipio, cuyos estudiantes, docentes y directivos se sumaron a las actividades, contribuyendo con entusiasmo y compromiso al desarrollo de esta celebración que año con año reúne a la comunidad en torno a sus raíces históricas.

Posteriormente, autoridades municipales, contingentes escolares y participantes dieron paso al desfile, que



recorrió las principales calles y avenidas de Ecatzingo, convirtiendo las vialidades en un escenario de identidad, tradición y orgullo mexicano; a lo largo del recorrido, las instituciones educativas mostraron su participación y entusiasmo, recordando el legado de quienes formaron parte de la lucha revolucionaria.

A través de sus redes sociales, el Gobierno Municipal destacó la importancia de mantener vigentes estas fechas históricas y expresó que la conmemoración representa una oportunidad para recordar nuestra historia, honrar a quienes lucharon por el país y mantener vivos los valores de libertad y justicia.

De esta manera, el Ayuntamiento de Ecatzingo, encabezado por Adolfo Soriano Carmona, refrendó la importancia de preservar las tradiciones cívicas y promover la participación de las instituciones educativas, fortaleciendo entre niñas, niños y jóvenes el conocimiento de la historia de México y el orgullo de pertenecer a una nación que encontró en la Revolución Mexicana un capítulo importante de su transformación.



En Amecameca

Abren bosques y plantaciones a la cosecha familiar de árboles de Navidad

La alcaldesa subrayó que adquirir un árbol natural en las plantaciones locales no solo garantiza un producto fresco y sustentable, sino que representa un respaldo directo a la economía local.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el objetivo de fortalecer la economía local, fomentar el turismo sustentable y preservar una de las tradiciones más emblemáticas del municipio, la presidenta municipal Ivette Topete García dio el banderazo de inicio a la temporada de cosecha de árboles de Navidad 2026, para que todo el mundo venga hasta este municipio a cortar su árbol navideño legar, sano y a excelentes precios.

El evento inaugural tuvo lugar en la plantación Telconyonqui, propiedad de don Héctor Cadena, a quien la alcaldesa agradeció por abrir las puertas de su predio y compartir la dedicación, el cuidado ambiental y el esfuerzo que implica cultivar cada ejemplar durante todo el año hasta que llega a los hogares de las familias.

Durante el acto protocolario, la Dra. Ivette Topete reconoció la labor de las y los productores forestales que mantienen viva esta actividad sustentable en la región volcánica, agradeciendo la participación y compromiso de Héctor Cadena *(Telconyonqui), Juan Cadena (Ameyalco).*

Se contó con la presencia de Edgardo (Ecoparque San Pedro), Ing. Rafael Parrilla (Bosque Esmeralda), la Plantación Forestal San José, Brígido Vargas (Tlapexpa, en Santa Isabel Chalma), Efraín (Tlaxaloni, en el ejido de San Pedro Nexapa), Don Lauro (Real Atlantlanzi), Miriam Elizalde (Rancho Atlantlanzi, en la 6.ª cerrada de Insurgentes) y Agustín López



(Plantación de Árboles de Navidad Tepetl).

Asimismo, la presidenta municipal extendió una cordial invitación a las familias de Amecameca y de toda la zona metropolitana y de estados circunvecinos para que visiten el municipio, recorran los bosques y plantaciones certificadas, y vivan la experiencia de elegir y cortar su propio árbol navideño.

Finalmente, subrayó que adquirir un árbol natural en las plantaciones locales no solo garantiza un producto fresco y sustentable, sino que representa un respaldo directo al sustento de decenas de familias amecamequenses que dedican su vida al cuidado y reforestación de los bosques del municipio.

Más de mil 200 atletas participan en la carrera "*Yo corro para sentirme vivo*" en Huixquilucan

La presidenta municipal, Ro mina Contreras, agradeció la entusiasta participación de los atletas en esta carrera gratuita realizada en la Universidad Anáhuac Cam pus Norte.





Huixquilucan, México.- Con el objetivo de promover el deporte, incentivar hábitos saludables y fortalecer la integración social entre las familias, el Gobierno de Huixquilucan llevó a cabo la segunda edición de la carrera **"Yo corro para sentirme vivo",** la cual reunió a mil 200 personas.

La presidenta municipal de Huixqui lucan, **Romina Contreras Carrasco**, indicó que su administración incentiva las actividades deportivas y recreativas en todo el territorio, por lo que agradeció la entusiasta participación de los deportistas de todas las edades que formaron parte de la segunda edición de este evento, el cual consistió en una carrera de cinco kilómetros y una caminata de tres kilómetros.

"Nos da mucho gusto ver a decenas de familias reunidas aquí en la Universidad Anáhuac para sumarse a esta carrera que promueve la salud, la activación física y la convivencia en familia. En Huixquilucan, seguimos impulsando el deporte en todas sus disciplinas, porque sabemos que es la mejor herramienta para fortalecer el tejido social y construir una comunidad más sana y unida", expresó la presidenta municipal.

Romina Contreras compartió que, en punto de las 08:00 horas de este domingo 22 de noviembre, los participantes iniciaron la carrera y caminata en el Estadio de la Universidad Anáhuac Campus Norte, para luego recorrer el circuito Anáhuac-Barranca del Negro, disfrutando de una ruta segura y llena de convivencia familiar a lo largo de toda la jornada.

De igual forma, con el fin de cuidar la integridad y comodidad de las y los asistentes, cada corredor dispuso de playera, número oficial, cronometraje electrónico con chip, hidratación a lo largo del trayecto y atención médica, recibiendo además agua, bebida isotónica, plátanos y su medalla al cruzar la meta.

Cabe destacar que esta justa deportiva fue completamente gratuita y estuvo organizada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, para promover la salud, la activación física y la convivencia en un entorno sano.

En este marco, el director general del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, Germán Anaya Viteri, agradeció el respaldo de la presidenta municipal, Romina Contreras, por impulsar el deporte y la activación física en todo el territorio, además de promover hábitos saludables en favor de las familias.

Como parte de las acciones para promover el deporte, la actividad física y la sana convivencia en espacios seguros, durante el presente año, el Gobierno de Huixquilucan puso en marcha la segunda etapa de la Unidad Deportiva **"El Plan",** en la Zona Tradicional, y sumó más de 40 gimnasios de calistenia al aire libre instalados en todo el municipio.



Tensión y denuncias rodean elección de rector en Chapingo

La Universidad Autónoma Chapingo desarrolla su jornada electoral bajo vigilancia policial y señalamientos de presunta coacción del voto, mientras autoridades federales intervienen ante las inconformidades surgidas durante el proceso.

MARY GONZÁLEZ

En medio de denuncias, inconformidades estudiantiles y un reforzamiento de la vigilancia policial, la **Universidad Autónoma Chapingo,** ubicada en Texcoco, desarrolla este lunes 23 de noviembre su jornada para elegir al rector del periodo 2027-2031, proceso en el que participan tres aspirantes y cuya legitimidad dependerá del respeto a la voluntad de la comunidad universitaria.

La contienda reúne a J. Reyes Altamirano Cárdenas, Ángel Garduño y Francisco Martínez Mosqueda, quienes buscan encabezar una institución educativa de relevancia nacional, mientras integrantes de la comunidad universitaria han expresado preocupaciones relacionadas con posibles prácticas de presión electoral y condiciones de equidad durante la selección de sus autoridades.

Ante este escenario, corporaciones municipales, estatales y federales reforzaron la vigilancia en las inmediaciones del campus, medida orientada a prevenir incidentes y garantizar condiciones de seguridad, aunque la presencia policial también refleja la preocupación existente alrededor de un proceso que debería desarrollarse mediante mecanismos institucionales y sin interferencias externas.

DENUNCIAS PONEN A PRUEBA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Las inconformidades incluyen señalamientos de presunta coacción del voto y posibles irregularidades durante la contienda, situaciones que motivaron la intervención de instancias federales después de que la Secretaría de Agricultura solicitó revisar las denuncias, sin que hasta el momento exista información concluyente sobre responsabilidades acreditadas.

Uno de los aspirantes, J. Reyes Altamirano Cárdenas, rechazó las acusaciones formuladas en su contra, por lo que corresponde a las instancias competentes investigar los hechos, valorar las evidencias y determinar si existieron conductas contrarias a las disposiciones electorales universitarias.

El desarrollo de la votación también obliga a revisar la actuación de los órganos responsables de organizar los comicios, particularmente los mecanismos para atender inconformidades, garantizar la libertad del sufragio y transparentar los resultados, elementos indispensables para evitar que las controversias deriven en impugnaciones posteriores.

La comunidad universitaria permanece pendiente del desenlace de una elección que definirá la conducción institucional durante los próximos cuatro años, mientras persiste la exigencia de esclarecer cualquier señalamiento y garantizar que la autonomía de Chapingo se ejerza con legalidad, transparencia y participación democrática.

"2026 AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

EMPLAZAMIENTO A: MAURICIO VIELMA RAMÍREZ.
Se hace saber que **CARLOS ARTURO BENAVIDES SIMÓN**, promueve juicio Especial de Desahucio, radicado en este Juzgado, bajo el número de expediente **826/2025**, en contra de MAURICIO VIELMA RAMÍREZ; EL JUEZ PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE AUTO DEL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; de quien reclama la parte actora las siguientes prestaciones: A.- La desocupación y entrega al suscrito del inmueble arrendado, ubicado en Calle Convento del Rosario número 2, Interior 203-B, esquina con Calle Juárez, Colonia Exhacienda Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050, dentro del término de sesenta días por la falta de pago de más de dos rentas consecutivas. B.- El pago de las rentas adeudadas a partir del mes de abril del dos mil veintitrés y hasta la fecha. C.- El pago de gastos y costas que se causen con motivo de la tramitación del presente juicio, en virtud de que, por el incumplimiento en el pago de rentas, tuve que contratar los servicios del Licenciado en Derecho HUGO ADALBERTO RAMÍREZ OLMOS. Lo anterior, la parte actora se basa en los hechos que sustancialmente refieren: 1.- Con fecha primero de enero del dos mil veintidós, el suscrito CARLOS ARTURO BENAVIDES SIMÓN, en mi carácter de Arrendador, celebré contrato de Arrendamiento con el señor MAURICIO VIELMA RAMÍREZ, en su carácter de Arrendatario, respecto del inmueble arrendado, ubicado en Calle Convento del Rosario número 2, Interior 203-B, esquina con Calle Juárez, Colonia Exhacienda Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050; en términos del contrato base de la acción. El cual, en su cláusula Quinta, ambas partes pactaron que el arrendamiento que tenemos celebrado sería destinado exclusivamente para oficinas. 2.- En la CLAUSULA TERCERA del referido contrato de arrendamiento, ambas partes contratantes pactamos que la arrendataria pagaría al arrendador la renta mensual adelantada de la localidad arrendada el importe $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) 3.- En términos del contrato base de la acción, ambas partes pactamos en la cláusula Segunda en cuanto a la vigencia UN AÑO FORZOSO para ambas partes. 4.- En el contrato de arrendamiento de fecha primero de enero del dos mil veintidós, establecido como base de la acción en la CLAUSULA DECIMA QUINTA, ambas partes pactamos que para el caso de controversia e interpretación las partes se someterían a la Jurisdicción de los Tribunales de Tlalnepantla, Estado de México. 5.- es el caso que el arrendatario MAURICIO VIELMA RAMÍREZ, ha dejado de pagar las mensualidades rentísticas desde el mes de abril del año dos mil veintitrés a la fecha. 6.- Es el caso que a pesar de que el suscrito ha realizado diversas gestiones extrajudiciales para obtener el pago de las mensualidades rentísticas, el hoy demandado se ha negado a realizar pago alguno al suscrito, razón por la cual me veo en la imperiosa necesidad de reclamar las prestaciones a que se refiere el presente escrito en la vía y forma en que se hace.
Por tanto, se publicará el presente edicto por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial. Se expiden el doce de octubre del dos mil veintiséis.

MTRA. YOLANDA GONZALEZ DIAZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO NOVENO CIVIL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Que en los autos del expediente número **932/2026**, relativo a las diligencias de INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por **AURELIO QUINZAÑOS SUÁREZ**, tramitado en el Juzgado Noveno de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento auto de cinco de noviembre de dos mil veintiséis, se ordenó la publicación del siguiente edicto: Relación sucinta de la demanda: PRESTACIONES: se declare que Aurelio Quinzaños Suarez, se ha convertido en propietario del bien inmueble materia de la litis, por haber consumado a favor del mismo la prescripción positiva. HECHOS: 1. El inmueble materia de este trámite he adquirido su dominio por haber operado la prescripción positiva, lo es el inmueble localizado en el paraje "VILLA GOMEZ" ubicado en el poblado San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, Estado de México de este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NOROESTE en cinco tramos: los primeros de 20.58 y 8.69 con ROSA MARIA GONZALES JIMENEZ, hoy AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, 21.59 y 23.79 con propiedad PRIVADA hoy JOSE RAFAEL REYES MARTINEZ y 8.54 con MACEDONIO LOPEZ LOPEZ hoy AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ. AL SUROESTE: en 57.81 mts, con ALONSO VIÑAS DE QUINZAÑOS ROCIO MARIA ISABEL. AL SURESTE: en 12.87 mts, con GRUPO CENTURIAS S.A. DE C.V. AL NOROESTE: en dos tramos de 3.33 mts y 19.00 con AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ. SUPERFICIE DE TERRENO 686.45 M2. 2. Para efectos de mi pretensión, manifiesto que el inmueble en cuestión lo adquirí de manos de Agustín Escálate Dvoracseck, en fecha de mayo del 2001, a través del contrato de compraventa celebrado ante la presencia de los señores Juan Ibañez Juárez y Marly Islas quienes fungieron como testigos, bajo el precio de $150,000.00 suma que fue pagada de contado en el preciso momento de la firma del contrato de compraventa y mediante la conformidad de mi causante, el cual se hizo constar en documento privado. 3. Desde el día 8 de mayo de 2001, el enajenante le entrego a mi representado la posesión material y jurídica de dicho inmueble, el cual ha venido ejerciendo desde ese tiempo y hasta la actualidad en forma continua, ya que no se ha interrumpido por causa legal alguna. 4. La posesión de mi representado lo ha sido en concepto de propietario, ya que ha realizado sobre tal bien, actos materiales de aprovechamiento ostentándose en todo momento como propietario del inmueble. 5. También mencione que ese poder factico, lo ha sido en forma pacífica, ya que adquirió sin mediar violencia, y también tiene el carácter de público, habida cuenta de que ha sido conocida por todos los vecinos del Poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; lugar de ubicación del inmueble, ya que exista el vicio de la clandestinidad. 6. La posesión que ha ejercido sobre el multicitado inmueble ha sido de buena fe, ya que tiene como origen un título traslativo de dominio, consistente en la venta referida. Exhibo los documentos: contrato de compraventa celebrado entre Agustín Escalante Dvoracseck como vendedor y Aurelio Quinzaños Suarez como comprador del inmueble. Constancia de No Afectación del Patrimonio Municipal de fecha 13 de agosto de 2026, expedida por la secretaria del Ayuntamiento Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, del municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado México. Original del certificado de no inscripción expedido por el Instituto de la Función Registral del Estado de México con Residencia en Naucalpan, Estado de México, en el cual se certifica que el inmueble no se encuentra inscrito en dicha dependencia. Me encuentro al corriente en el impuesto predial respecto del inmueble localizado en paraje "Villa Gómez", me permito acreditar con el original del pago de este año y de la certificación de pago de impuesto predial, realizada por el tesorero municipal del ayuntamiento de Huixquilucan Estado de México, donde se señala que el multicitado inmueble se encuentra al corriente con el pago del impuesto predial hasta el año 2026. certificación de plano manzanero folio 3216, expedido por el C. Erik Villegas Cárdelas, director del Registro del Patrimonio Inmobiliario del Catastro en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México; clave catastral 095 07 142 36 00 0000 propietario: Quinzaños Suarez Aurelio, del inmueble localizado en el paraje "VILLA GOMEZ", declaración para el pago del impuesto sobre traslado de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles, clave catastral de compraventa, fecha de operación 08 de mayo de 2001. certificación de clave y valor catastral y certificación de no adeudo de aportaciones de mejoras del inmueble, Clave Catastral 095 07 142 36 00 0000, expedido por el director de Catastro del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, constancia expedida por el comisariado ejidal donde se señala que el inmueble materia del presente juicio inmueble localizado en el paraje "Villa Gómez" ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, Estado de México no pertenece al régimen ejidal.

Por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiséis, se ordenó la publicación de edictos por DOS VECES CON INTERVALOS DE DOS DÍAS, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley, edictos que contendrán los datos necesarios de la solicitud de la promovente.

Se expide para su publicación a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veintiséis. Doy fe.

Validación: El 05 de noviembre de 2026, se dictaron los autos que ordenan la publicación de edictos.

Secretaria de Acuerdos
Maestra en Derecho Rosa María Millán Gómez

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. **MONICA MIJANGOS MORENO**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER IGNACIO CASTILLEJO BETANCOURT, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 22 DE MAYO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **1107/2026**, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 847, VOLUMEN 542**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: EL DEPARTAMENTO TRESCIENTOS DOS, DEL EDIFICIO UNO, DEL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN HACIENDA BUENA VISTA, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE DOS, DE LA MANZANA DOS, DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA DEL PARQUE", PRIMERA SECCIÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DISTRITO DE CUAUTITLÁN DE ROMERO RUBIO, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE SETENTA METROS CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, JEN DIEZ METROS SETENTA Y OCHO MILÍMETROS CON (UN METRO, CINCO METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS Y CUATRO METROS CATORCE CENTÍMETROS), CON ÁREA COMÚN; AL SURESTE, EN UN METRO TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CON ÁREA COMÚN; EN TRES METROS TREINTA CENTÍMETROS CON DEPARTAMENTO TRESCIENTOS TRES; EN DOS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON VESTÍBULO DE ACCESO COMUN A DEPARTAMENTOS, Y EN TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS CON DUCTO DE VENTILACIÓN DE ESCALERA; AL SUROESTE. EN UN METRO TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CON VESTÍBULO COMÚN DE ACCESO A DEPARTAMENTOS, EN UN METRO SESENTA CENTÍMETROS CON DUCTO DE VENTILACION DE ESCALERA; EN SIETE METROS VEINTIÚN CENTÍMETROS CON DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO Y EN SESENTA CENTÍMETROS CON ÁREA COMÚN; AL NOROESTE, EN SIETE METROS SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS (UN METRO CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, DOS METROS NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS, UN METRO CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS Y EN UN METRO SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS) CON ÁREA COMÚN; Y; ARRIBA; EN SETENTA METROS CUATRO DECÍMETROS CON EL DEPARTAMENTO CUATROCIENTOS DOS; ABAJO: EN SETENTA METROS CUATRO DECÍMETROS CON DEPARTAMENTO DOSCIENTOS DOS; CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO; MARCADO CON EL NÚMERO E UNO GUIÓN TRESCIENTOS DOS, CON UNA SUPERFICIE DE DOCE METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NOROESTE, EN CINCO METROS CON ÁREA COMÚN INTERNA: AL NORESTE, EN DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS CON CIRCULACIÓN VEHICULAR INTERNA; AL SURESTE, EN CINCO METROS CON CAJÓN E UNO GUIÓN TRESCIENTOS UNO; Y AL SUROESTE, EN DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS CON BANQUETA COMÚN INTERNA; SUPERFICIE TOTAL PRIVATIVA INCLUYENDO EL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PROPIO DE OCHENTA Y DOS METROS CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. - - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

"2028. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

ACTA **125/2026**

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 17 DE NOVIEMBRE DE 2026.

EN FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2026, POR LA C. **COVADONGA GONZALEZ FLORES**, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 635, DEL VOLUMEN 597**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES DE 08 DE MARZO DE 1994, CORRESPONDIENDOLE EL FOLIO DE PRESENTACIÓN 2473 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 125/2026, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "...LOTE DE TERRENO 13, DE LA MANZANA IX, FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL DENOMINADO "VISTA BELLA", MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 185.02 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOR PONIENTE, 7.50 METROS CON CALLE LONDRES; SUR ORIENTE 7.52 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; SUR PONIENTE 24.37 METROS CON LOTE 14; NOR ORIENTE 24.97 METROS CON LOTE 12." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE INMOBILIARIA JARDINES DE BELLAVISTA", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCABEZADO SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.
MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico: or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN AVILA
Notaria Nº 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 18 de Noviembre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,432** de fecha 22 de Octubre de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor OSCAR GARCIA GABRIEL, que solicitaron su cónyuge supérstite del de cujus la señora FLORENTINA HERON PEÑATEL y sus tres hijos de nombres LAURA SARAHI GARCIA HERÓN, JULIETA MIREYA GARCIA HERON y OSCAR BRAYAN GARCIA HERON procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LA NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 175.

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN AVILA

2 publicaciones de 7 en 7 días.

EXP: 440/2026
DAL/cea

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN AVILA
Notaria Nº 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 18 de Noviembre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,532** de fecha 13 de Noviembre de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora GUADALUPE RODRIGUEZ Y QUINTANA, (también conocida como GUADALUPE RODRIGUEZ QUINTANA), que solicitaron los señores FERNANDO DEL RIO RODRÍGUEZ, JOSÉ DEL RIO RODRÍGUEZ, en su calidad de Únicos y Universales Herederos y Legatarios, la señora CARMEN DEL RIO RODRIGUEZ, en su calidad de Única y Universal Heredera y Legataria y los señores MELISSA VARGAS DEL RÍO, BENJAMÍN VARGAS DEL RÍO y GAEL VARGAS DEL RÍO, los cuatro representados por el señor JOSÉ DEL RIO RODRÍGUEZ, en su calidad de legatarios de la de cujus, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LA NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 175.

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN AVILA

2 publicaciones de 7 en 7 días.

EXP: 223/2026
DAL/cea*

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN AVILA
Notaria Nº 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 18 de Noviembre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento **7,531** de fecha 13 de Noviembre de 2026, otorgada ante mi fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor FERNANDO DEL RIO Y DIAZ, que solicito la señora GUADALUPE RODRIGUEZ Y QUINTANA, (también conocida como GUADALUPE RODRIGUEZ QUINTANA) (HOY SU SUCESIÓN), representada por sus albaceas mancomunados señores FERNANDO DEL RIO RODRÍGUEZ y JOSÉ DEL RIO RODRÍGUEZ, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LA NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 175.

MAESTRA EN DERECHO IVONNE LIBIEN AVILA

2 publicaciones de 7 en 7 días.

EXP: 222/2026
DAL/cea

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. **MA. MAGDALENA ARREDONDO RIVERA**, POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **175/2026**, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 902, VOLUMEN 662**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2009, RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LA VIVIENDA DOS "A", UBICADA EN LA CALLE VILLAS DE LORETO, NÚMERO OFICIAL CATORCE "A", CONSTRUIDA EN EL LOTE DOS, DE LA MANZANA UNO (ROMANO) "A", DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL POPULAR DENOMINADO "VILLAS DE LORETO", UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO SARABIA NUMERO TREINTA Y CINCO, BARRIO DE TLALMIMILOLPAN, COLONIA SANTIAGO TEYAHUALCO, EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AREA PRIVATIVA NO. 2: MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL AREA PRIVATIVA NO. 2: AL OESTE EN 12.00 M CON VIA PUBLICA; AL NORTE EN 13.52 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA IA; AL ESTE EN 12.00 M CON LOTE 7 DE LA MANZANA IA; AL SUR EN 13.22 M CON LOTE DE LA MANZANA IA. --- AREA PRIVATIVA 2a: SUP. TERRENO 80.63 M2; SUP. CONSTRUIDA 96.87 M2; MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL AREA PRIVATIVA 2A; AL OESTE: EN 6.00 M CON VIA PUBLICA; AL NORTE: EN 13.52 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA 1A; AL ESTE: EN 6.00 M CON LOTE 7 DE LA MANZANA 1A; AL SUR: EN 13.37 M CON AREA PRIVATIVA 2B DE LA MANZANA IA. --- MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA CASA 2A: EN PLANTA BAJA: SUP. = 47.0860 M2; AL OESTE: EN 2.12 M, 0.855 M CON JARDIN PROPIO Y EN 3.00 M CON COCHERA PROPIA; AL NORTE: EN 4.26 M CON COCHERA PROPIA Y EN 6.87 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA 1A; AL ESTE: EN 3.12 M CON LOTE 7 DE LA MANZANA IA Y EN 2.885 M CON PATIO DE SERVICIO PROPIO; AL SUR: EN 2.30 M CON PATIO DE SERVICIO PROPIO, EN 8.62 M CON AREA PRIVATIVA 2B DE LA MANZANA IA Y EN 0.30 M CON JARDIN PROPIO. --- EN PLANTA ALTA: SUP. = 36.4970 M2; AL OESTE: EN 2.975 M CON VACIO DE JARDIN PROPIO Y EN 3.00 M CON VACIO DE COCHERA PROPIA; AL NORTE: EN 3.15 M CON VACIO DE COCHERA PROPIA, EN 3.32 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA IA Y EN 2.45 M CON AZOTEA PROPIA; AL ESTE: EN 3.00 M CON AZOTEA PROPIA Y EN 2.975 M CON VACIO DE PATIO DE SERVICIO PROPIO; AL SUR: EN 8.92 M CON AREA PRIVATIVA 2B DE LA MANZANA IA; ABAJO CON CIMENTACIÓN; ARRIBA CON AZOTEA. --- PATIO DE SERVICIO: SUP. = 6.6380 M2; AL OESTE: EN 2.855 M CON SU PROPIA CASA; AL NORTE: EN 2.325 M CON SU PROPIA CASA; AL ESTE: EN 2.855 M CON LOTE 7 DE LA MANZANA IA; AL SUR: EN 2.325 M CON EL PATIO DE SERVICIO DE LA CASA 2B. --- JARDIN: SUP. = 3.1360 M2; AL OESTE: EN 2.975 M CON AREA VERDE EXCEDENTE PROPIA; AL NORTE: EN 0.755 M Y 0.30 M CON COCHERA PROPIA Y CON SU PROPIA CASA; AL ESTE: EN 0.855 M Y 2.12 M CON SU PROPIA CASA; AL SUR: EN 1.055 M CON EL JARDIN DE LA CASA 2B. --- COCHERA: SUP. = 15.1400 M2; AL OESTE: EN 3.025 M CON AREA VERDE EXCEDENTE PROPIA; AL NORTE: EN 5.005 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA IA; AL ESTE: EN 3.025 M CON SU PROPIA CASA; AL SUR: EN 4.28 M Y 0.755 M CON SU PROPIA CASA Y JARDIN PROPIO. --- AREA VERDE EXCEDENTE: SUP. = 8.6300 M2; AL OESTE: EN 6.00 M CON VIA PUBLICA; AL NORTE: EN 1.52 M CON LOTE 1 DE LA MANZANA IA; AL ESTE: EN 6.00 M CON COCHERA Y JARDIN PROPIOS; AL SUR: EN 1.37 M CON AREA VERDE EXCEDENTE DE LA CASA 2B. - - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MÉXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

Misteriosa lápida revela secretos del pasado del Estado de México

Arqueólogos hallaron cerámica, obsidiana y posibles pisos antiguos junto a un monolito de 1.2 toneladas en Tejupilco.



REDACCIÓN

Nuevos descubrimientos arqueológicos en la comunidad de Pinzán Morado, municipio de Tejupilco, podrían aportar información relevante sobre las antiguas civilizaciones que habitaron el sur del Estado de México, después de que especialistas localizaron vestigios adicionales alrededor de una enorme lápida de piedra, cuyo origen, antigüedad y significado cultural continúan siendo investigados.

Durante los trabajos de excavación, los arqueólogos identificaron posibles pisos antiguos, fragmentos de cerámica y piezas de obsidiana, materiales que podrían revelar detalles sobre las actividades cotidianas, las técnicas de construcción y las prácticas culturales de quienes ocuparon este asentamiento prehispánico.

El hallazgo principal consiste en un monolito de aproximadamente **mil 200 kilogramos,** cuya estructura y características escultóricas han despertado interés entre los investigadores, debido a su posible relación con distintas manifestaciones culturales mesoamericanas, aunque todavía se requieren estudios especializados para establecer su procedencia y determinar la época a la que pertenece.

Las excavaciones también permitirán analizar la distribución de los materiales encontrados y su relación con otras estructuras cercanas, información indispensable para comprender la importancia histórica del sitio y establecer si formó parte de un asentamiento de mayores dimensiones.

Sin embargo, los especialistas enfrentan otro desafío relacionado con posibles indicios de saqueo, situación que representa un riesgo para la conservación de los vestigios y podría provocar la pérdida irreversible de información arqueológica.

El descubrimiento abre nuevas oportunidades para conocer el pasado del sur mexiquense y pone de manifiesto la importancia de proteger el **patrimonio histórico de Tejupilco,** mientras continúan las investigaciones sobre este hallazgo.

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo

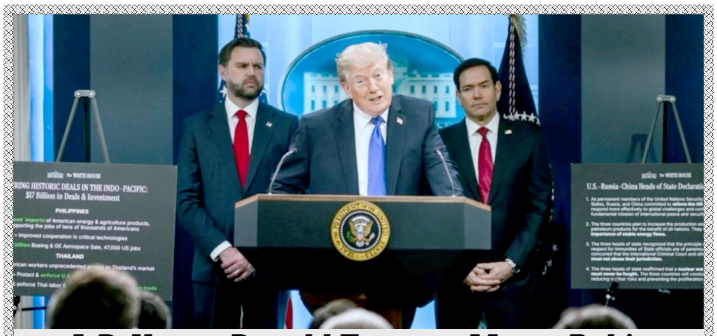

J. D. Vance, Donald Trump y Marco Rubio



Claudia Sheinbaum

Sheinbaum refuta a Trump: en China sólo se habló de comercio



Eduardo Meraz

Mientras la presidenta afirma que el encuentro giró en torno al comercio, el mandatario estadounidense sostiene públicamente que se abordó la injerencia de los cárteles en México; ninguna de las partes ha difundido un registro del encuentro.

La presidenta ***Claudia Sheinbaum aseguró que en su reunión con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, celebrada en China, no se abordó el tema de seguridad y que la conversación se centró "exclusivamente" en el comercio.***

Lo dijo en conferencia matutina, al responder a una pregunta sobre declaraciones públicas del mandatario estadounidense.

¿Qué le preguntaron a Sheinbaum?

Durante la conferencia, una periodista planteó que ***Sheinbaum había descrito el encuentro con Trump como celebrado "en muy buen ánimo"*** y que, posteriormente, el mandatario estadounidense hizo declaraciones públicas en las que ***reiteró que ella le planteó que México es gobernado por los cárteles de la droga.***

La reportera preguntó si eso era cierto y, de ser así, qué respondió la presidenta.

Las declaraciones de ***Trump*** fueron referidas por la periodista durante la conferencia. En el fragmento analizado no se reproducen las palabras del mandatario estadounidense.

La respuesta de la presidenta

Desde el podio oficial, ***Sheinbaum afirmó que en la reunión bilateral se abordaron exclusivamente temas de comercio y descarta que se haya tratado el tema del narcotráfico en dicho encuentro.***

Sheinbaum respondió que ***"en esta reunión no se trató ese tema"*** y que ***el diálogo con Trump fue exclusivamente sobre comercio.***

La mandataria reconoció que ha habido llamadas telefónicas en las que el presidente estadounidense ha sugerido esa idea. Según explicó, en esas ocasiones su respuesta ha sido que la información no es correcta y que en México se trabaja por la seguridad y la paz.

Sheinbaum planteó que Trump pudo haberse referido a otra conversación: *"A lo mejor él se refirió a otra llamada",* dijo.

"Ustedes saben cómo informa el presidente"

La mandataria rechazó que el encuentro abordara asuntos de seguridad y sostuvo que el presidente estadounidense quizá aludió a una llamada previa, sin que exista registro público de las conversaciones

La periodista señaló que ***Trump sí hizo referencia a la reunión que ambos sostuvieron. Sheinbaum*** respondió: *"ustedes saben cómo informa el presidente Trump".* Reiteró que en ese encuentro se habló de comercio y que probablemente el mandatario se refirió a alguna llamada anterior.

La presidenta añadió que, cuando él ha mencionado el tema, ella siempre ha contestado que es falso.

Ante un comentario de la reportera, que planteó que ***"de plano mintió", Sheinbaum no lo respaldó.*** Respondió: *"No, no, no, él seguramente se refirió a otra llamada, a otra reunión",* y volvió a precisar que ***en la reunión en China sólo se trató el comercio.***

El contexto del operativo en Sinaloa

Según los reportes de los periodistas presentes, medios estadounidenses como ***The New York Times, destacaron la coordinación entre ambos países, y Trump comentó la detención en redes sociales.***

Sobre este punto, ***Sheinbaum afirmó que no participaron elementos de corporaciones de Estados Unidos en territorio nacional durante el operativo.*** Cuando se le preguntó si estaba ***"totalmente descartado"***, respondió: ***"descartado".***

Diario amanecer

"Operación Centella" contra "El Chapo Isidro" se ejecutó con fuerzas federales: Ricardo Trevilla

Raúl Ruiz-Roberto Meléndez

El secretario de la Defensa Nacional, ***Ricardo Trevilla Trejo,*** durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, dio detalles de la "***Operación Centella", misma que se ejecutó sólo por las fuerzas federales de México, y el gobierno de Estados Unidos apoyó con información,*** operación que culminó con la detención del líder criminal, identificado por las autoridades como ***Fausto Isidro Meza Flores,*** alias "***El Chapo Isidro***", señalado como ***uno de los principales objetivos de seguridad en México y Estados Unidos.***



La presidenta *Sheinbaum* escucha atenta informe del general *Trevilla*

Estado de fuerza que se utilizó en la operación

De acuerdo con el reporte del general, la captura de "***El Chapo Isidro***" ***movilizó a 361 elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como 14 aeronaves,*** *en una operación que derivó en enfrentamientos, ataques contra helicópteros militares, bloqueos carreteros y la muerte de 16 integrantes de la organización criminal* ***Beltrán Leyva.***

Durante la explicación de los hechos, el general reveló que ***los helicópteros desplegados para proteger a las fuerzas militares fueron atacados con ametralladoras calibre .50 y rifles Barrett, por lo que sus tripulaciones respondieron con armamento,*** *las agresiones ocurrieron en medio de una reacción de integrantes de la organización criminal que intentaron impedir la captura y posterior traslado del objetivo.*

Operación en tres fases

El secretario explicó que el operativo se dividió en tres fases: ***el arribo al área del objetivo y el establecimiento de seguridad, captura y finalmente la evacuación de los detenidos, la "Operación Centella" contó con un componente aeromóvil integrado por cinco helicópteros UH-60 Black Hawk y un helicóptero EC-725 Cougar, todos artillados,*** explicó ***Trevilla,*** *además del componente aéreo de reserva estratégica que estuvo integrado por cinco aviones Texan, dos aeronaves de transporte pesado y un avión no tripulado de la Fuerza Aérea Mexicana.*

La primera etapa comenzó a las 19:50 horas del 20 de noviembre, cuando las fuerzas militares llegaron al área donde se encontraba el objetivo, ***de acuerdo con Trevilla, la presencia de personal en la zona facilitó el ingreso, pues los habitantes y personas que se encontraban en el lugar estaban acostumbrados a ver a integrantes de la organización.***

Una vez establecida la seguridad periférica, ***los militares fueron agredidos por refuerzos del grupo criminal, las fuerzas ingresaron al domicilio donde se encontraba el objetivo y detuvieron a los integrantes que estaban en su interior, quienes, según la versión del secretario, se rindieron sin oponer resistencia.***

Agresiones con Barrett y ametralladoras calibre 50 contra helicópteros

La captura provocó una reacción de integrantes de la organización criminal que intentaron rescatar a "***El Chapo Isidro***" y evitar su traslado, ***los delincuentes iniciaron bloqueos en diferentes vías de comunicación de Sinaloa, mientras los helicópteros que brindaban seguridad al componente aeromóvil fueron atacados con armas de alto poder.***

La situación fue controlada y a las 23:20 horas comenzó la evacuación de los detenidos por vía terrestre hacia Culiacán. Desde esa ciudad abordaron una aeronave de la Fuerza Aérea que los trasladó a la Ciudad de México, donde arribaron a las 05:20 horas del 21 de noviembre y quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

Continúa en página 15

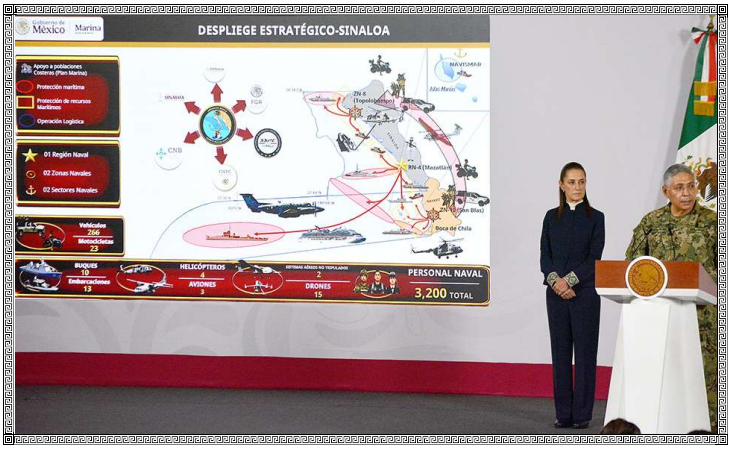








Ricardo Trevilla Trejo

México captura a "El Chapo Isidro" con apoyo de inteligencia de Estados Unidos

Viene de página 14

"El Chapo Isidro", su primo, su cuñado y operadores fueron detenidos

El operativo permitió la captura de ***Fausto "N", alias "El Chapo Isidro", identificado como jefe de la organización criminal Beltrán Leyva, Trevilla*** *indicó que el detenido cuenta con una orden de aprehensión en México por* ***delincuencia organizada y delitos contra la salud,*** *además de* ***una orden de extradición a Estados Unidos por asociación delictiva, también se encuentra en la lista de los diez fugitivos más buscados del FBI.***

Junto con él fueron detenidos ***Germán "N"***, alias ***"Serafín"***, identificado como su primo y segundo dentro de la organización; ***José Luis "N"***, su cuñado y presunto operador financiero, y ***Pánfilo "N"***, también primo y señalado como operador logístico; además, durante esta operación y acciones posteriores ***fueron detenidos otros dos presuntos integrantes del grupo criminal.***

Decomiso de armas de alto poder

Las autoridades aseguraron armas largas, dos rifles Barrett, una ametralladora calibre .50, otra ametralladora calibre 5.56, lanzagranadas y 17 vehículos, de los cuales ocho tenían blindaje artesanal.

Defensa elevó a 16 la cifra de presuntos criminales muertos

Trevilla *confirmó que durante los enfrentamientos* ***fallecieron 16 presuntos integrantes de la organización criminal,*** *la cifra es superior a los siete muertos que fueron reportados inicialmente en el comunicado de la Defensa emitido durante la madrugada del 21 de noviembre, el secretario explicó que* ***los nueve restantes fueron localizados posteriormente, tras las acciones derivadas del operativo.***

En los días 21 y 22 de noviembre, ***las fuerzas de seguridad desplegaron un plan antibloqueo para retirar los 21 bloqueos que integrantes del grupo criminal instalaron en Sinaloa.*** *Durante esas acciones fueron retirados 50 vehículos utilizados para obstruir las vías de comunicación.*

Cuatro militares caídos

La reacción armada también dejó ***cuatro militares muertos,*** cuyos familiares recibirán los honores fúnebres correspondientes en los lugares que determinen, ***Trevilla Trejo señaló que se instruyó brindar apoyo a sus familias y agradeció la intervención de dependencias federales y autoridades estatales para garantizar asistencia adicional a los deudos.***

Defensa atribuyó la ubicación del objetivo al intercambio de información con EE. UU.

El general aseguró que ***la operación fue ejecutada exclusivamente por personal del Ejército, Fuerza Aérea Mexicana y Guardia Nacional, precisó que la participación del Gobierno de Estados Unidos consistió en el intercambio de información para precisar la ubicación de Fausto Isidro Meza Flores, lo que complementó las labores de inteligencia militar mexicanas.***

Trevilla *sostuvo que la colaboración se desarrolló bajo principios de reciprocidad, confianza mutua, respeto a la soberanía y coordinación sin subordinación, y afirmó que el operativo no contravino ningún precepto legal.*

No hubo daños colaterales

El secretario concluyó que la ***"Operación Centella" permitió debilitar la cúpula de una organización criminal*** y destacó que, de acuerdo con la versión oficial, *se cumplió la misión sin causar daños a la población civil y con respeto a los derechos humanos.* ***Asimismo, el general afirmó que no hubo personas ajenas a los hechos que resultaran heridas, lesionadas o fallecidas durante las acciones, y destacó la preparación de las tripulaciones de la Fuerza Aérea Mexicana.***




Raymundo Pedro Morales Ángeles

Diario amanecer

Stephen Miller avisó a Sheinbaum de operativo en Sinaloa y adelantó captura de Rocha Moya





RAFAEL ORTIZ

*Fue durante la breve reunión que la **presidenta Claudia Sheinbaum** sostuvo con su **homólogo de Estados Unidos, Donald Trump**, en un pequeño espacio de actividades dentro de la **Reunión del APEC en China**, en donde la mandataria mexicana se enteró que el **Comando Norte** junto con las fuerzas armadas del país, preparaban un operativo para lograr la **captura de Fausto Isidro Meza Flores, alias "El Chapo Isidro"**, pero esta vez no sería una operación más contra los poderosos **cárteles de Sinaloa**, por lo que se habían activado todas las alertas en el estado para lograr tal objetivo.*

*"**Sheinbaum Pardo** fue avisada apenas 7 horas antes de que las actividades bélicas iniciaran en el estado, su relevancia es que la **detención del narcotraficante es un punto de quiebre que, inevitablemente**, dejará en evidencia la abierta relación financiera de los capos sinaloenses con el **partido Morena** y con el **gobierno de la Cuarta Transformación**", denuncian testigos presenciales de la sorpresiva reunión.*

*"Fue el propio **Stephen Miller**, el nuevo jefe de **Asesores de la Casa Blanca,** el que se encargó de informar a la **presidenta Sheinbaum** del operativo en curso, pero luego finalizó advirtiendo que detrás de esta captura el siguiente objetivo es el **exgobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya**, que podría darse a través de una entrega voluntaria, o bien, por captura violenta"*, detallaron las mismas fuentes informantes.

Para ***Estados Unidos, "El Chapo Isidro"*** era el objetivo más importante del entramado del narcotráfico en el ***estado de Sinaloa*** y gran parte del país, pues tras las entregas de ***"El Chapo" Guzmán y "El Mayo" Zambada***, era el amo y señor de lo que ***sobrevivía del Cártel de Sinaloa.***

*"La secuela inmediata a este contundente operativo militar que **involucró helicópteros Black Hawk**, artillería pesada y tecnología de última generación, será la entrega voluntaria -o si es necesaria, la captura violenta- de **Rubén Rocha Moya**, a quien **"El Chapo Isidro"** le financió millones de dólares en efectivo para su **campaña de 2021** a la gubernatura de **Sinaloa, un exgobernador** que debió ser entregado el **29 de junio a las autoridades norteamericanas**, pero que hoy, **cinco meses** después, goza de la protección de la presidenta **Claudia Sheinbaum**"*, denuncian fuentes internas del ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos*** que le sigue los pasos sigilosamente y lo tienen ya ubicado.

*Las mismas fuentes aseguran que este delgado hilo será el que desde **Washington** estiren para que se destapen todos los secretos de los financiamientos de las **campañas morenistas en 2021 y en 2024.***

*Por otra parte, en la misma reunión, **Estados Unidos** urgió la decisión de **México**, de relevar de su puesto al **embajador de México en China, Jesús Seade**, de manera apresurada se tomó la decisión de anunciar el cese de **Seade**, quien es identificado en **Washington** como muy afín a los intereses chinos, en medio de la reunión de la **APEC**, se anunció la salida del controvertido morenista, quien como representante de las negociaciones comerciales entre **México y Estados Unidos** estuvo a nada de descarrilar el **T-MEC en 2018,** todo fue de manera sorpresiva por lo que el gobierno federal no tenía a la mano el nombre de su relevo.*

"En la reunión se comentó sobre una posible red de operaciones entre José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), el propio Jesús Seade y la empresa Huawei"**, denuncian fuentes internas del **Departamento de Seguridad.

*Por lo que tiene que ver con la **"Operación Centella" realizada entre el Comando Norte de Estados Unidos, y las fuerzas militares y de inteligencia en México**, el Departamento de Seguridad reconoció: "La única respuesta es que era inminente un choque, que de no clarificarse antes de que se ejecutara, crearía nuevas y muy serias tensiones entre ambos países, y ese urgente reclamo -que no podía esperar tres semanas- era que se ejecutaría el operativo militar para detener al buscado capo sinaloense, quien ya estaba ubicado y cuya captura llevaría, inevitablemente, a forzar otra detención: la del **exgobernador morenista Rubén Rocha Moya**", afirman autoridades de **Estados Unidos.***

Póker político

Matías Pascal

¿Qué pasó, presidenta, con la soberanía nacional?

Tuvieron que pasar casi ocho años de gobiernos de la Cuarta Transformación para que, desde la propia tribuna presidencial, ***un secretario de la Defensa Nacional reconociera abiertamente los alcances de la colaboración estadounidense en operativos contra el narcotráfico,*** incluso durante el sexenio de ***Andrés Manuel López Obrador*** y en el primer tramo del gobierno de ***Claudia Sheinbaum.***

Y vaya manera de poner las cartas sobre la mesa.

Ayer lunes, ***el general Ricardo Trevilla Trejo confirmó buena parte de lo publicado por The New York Times sobre la captura de Fausto Isidro Meza Flores, alias "El Chapo Isidro", uno de los narcotraficantes más buscados por el FBI.***

Hubo drones estadounidenses sobrevolando territorio mexicano, intercambio de inteligencia, vigilancia en tiempo real y análisis de comunicaciones interceptadas. Todo ello con conocimiento y autorización del gobierno mexicano.

Pero el general puso otra carta sobre la mesa: ***procedimientos similares se utilizaron para la captura de Ovidio Guzmán, el "Ratón", el 5 de enero de 2023, cuando López Obrador despachaba en Palacio Nacional.***

¿Y entonces, presidenta, cómo debemos interpretar tantos discursos sobre la soberanía nacional?

Porque una cosa es defender la integridad territorial del país y otra muy distinta construir una narrativa política que deje la impresión de que México puede prescindir de la asistencia estadounidense en materia de seguridad.

Las cartas de Washington

De acuerdo con el relato de ***Trevilla,*** desde hace tres meses existía un intercambio de inteligencia entre ambos gobiernos para precisar la ubicación de ***"El Chapo Isidro"***. Posteriormente, las autoridades mexicanas solicitaron apoyo tecnológico estadounidense mediante los procedimientos del ***Consejo de Seguridad Nacional.***

La investigación del diario neoyorquino también refiere la colaboración de una unidad vinculada al ***Comando Norte de Estados Unidos,*** *cuyo alcance específico todavía merece una explicación oficial más detallada.*

La Defensa sostiene que la captura fue ejecutada exclusivamente por efectivos mexicanos. Sheinbaum insiste en que existe coordinación, pero no subordinación.

Y vale establecer la diferencia: ***solicitar cooperación internacional no equivale necesariamente a renunciar a la soberanía.*** Tampoco hay evidencia pública de que soldados estadounidenses hayan ejecutado la detención.

El asunto es otro.

¿Por qué resulta políticamente tan complicado reconocer, sin tantos malabarismos discursivos, que México necesita capacidades tecnológicas y de inteligencia de su vecino del norte para combatir organizaciones criminales que operan a ambos lados de la frontera?

¿Desde cuándo admitir esa realidad tendría que representar una derrota política?

El antecedente del "Ratón"

Lo declarado por ***Trevilla sobre Ovidio Guzmán abre una discusión que va más allá del actual gobierno.***

Durante el sexenio pasado, ***López Obrador*** convirtió la defensa de la soberanía en uno de los pilares de su discurso frente a Washington. Las diferencias con las agencias estadounidenses ocuparon innumerables mañaneras.

Ahora sabemos, por boca del propio secretario de la Defensa, que también entonces se recurrió a mecanismos semejantes de cooperación.

Conviene preguntar cuánto de aquella confrontación pública correspondía a diferencias reales entre ambos gobiernos y cuánto respondía a necesidades del discurso político interno.

En el póker, una cosa es enseñar las cartas y otra permitir que los espectadores imaginen cuáles lleva uno en la mano.

En materia de seguridad nacional, esa diferencia importa. Y mucho.

La soberanía no es un lema

México tiene motivos legítimos para rechazar cualquier pretensión unilateral de intervención militar estadounidense. ***Las amenazas de Donald Trump no son un asunto menor y la presidenta tiene la responsabilidad constitucional de defender el territorio nacional.***

Pero precisamente por eso resulta indispensable explicar los alcances de los acuerdos bilaterales, sus mecanismos de supervisión y los límites impuestos a las agencias extranjeras.

¿Cuántas operaciones semejantes se han autorizado? ¿Quién supervisa la información obtenida? ¿Qué restricciones existen para el uso de tecnología estadounidense en nuestro territorio?

No se trata de divulgar secretos militares, sino de rendir cuentas sobre decisiones que comprometen la seguridad nacional.

También sería injusto regatear el mérito de los militares mexicanos que participaron en la captura. ***Cuatro de ellos perdieron la vida. Su sacrificio merece reconocimiento, independientemente de las diferencias políticas que provoque la cooperación con Washington.***

La discusión tampoco termina con la detención de un narcotraficante. Queda pendiente saber si el golpe debilitará efectivamente a la organización criminal o provocará otra disputa territorial en Sinaloa.

Ahí deben medirse los resultados.

La soberanía no se acredita contando cuántas veces se pronuncia la palabra desde Palacio Nacional.

Se ejerce tomando decisiones autónomas, estableciendo condiciones y asumiendo públicamente la responsabilidad de los acuerdos internacionales.

Si la cooperación estadounidense es legal, necesaria y eficaz, ***¿por qué no defenderla con la misma claridad con la que se rechaza una intervención unilateral?***

Después de las revelaciones de este fin de semana y las explicaciones del general ***Trevilla,*** sería saludable conocer todas las reglas de esa partida.

Porque los mexicanos no somos simples espectadores sentados alrededor de la mesa. Somos quienes pagamos las apuestas y, lamentablemente, también quienes sufrimos las consecuencias cuando se pierde la mano… ***¡Ciaooo!***



América recupera a Brian Rodríguez



Brian Rodríguez está de regreso y entrenó al parejo de sus compañeros, por lo que podría estar disponible para enfrentar a Monterrey en la Ida de los Cuartos de Final. El uruguayo superó una lesión muscular que lo alejó de las canchas durante más de tres semanas y ahora su participación dependerá de la valoración de Guillermo Almada.

América inició su preparación para visitar a Rayados este miércoles en el Gigante de Acero, luego de realizar trabajos regenerativos el domingo. Además, el equipo recibió el respaldo de sus aficionados en Coapa, donde integrantes de las porras azulcremas acudieron para alentarlos de cara al arranque de la Liguilla.

MARTES 24 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13777



México será sede del Mundial Femenil 2031

México formará parte de la organización de la Copa Mundial Femenina de 2031 junto a Estados Unidos, Costa Rica y Jamaica, luego de que la FIFA confirmara la candidatura conjunta de las cuatro naciones durante una reunión celebrada en Zúrich, Suiza.

La candidatura de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Futbol (Concacaf) contempla 20 posibles ciudades sede: 14 en Estados Unidos, cuatro en México, una en Costa Rica y otra en Jamaica.

Para México, la designación representa una nueva oportunidad de recibir una Copa del Mundo, luego de haber organizado los torneos masculinos de 1970 y 1986, además de formar parte de la organización de la edición de 2026 junto a Estados Unidos y Canadá.

Con ello, el país llegará a cuatro participaciones como anfitrión de una Copa Mundial de la FIFA, considerando las ediciones masculinas y femeninas.

Las propuestas para albergar los partidos en México son: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Pachuca, Querétaro y Torreón, todas ellas con el objetivo de tener varios partidos en el país, más de los que se jugaron en el verano.

Cabe destacar que el Mundial Femenino tendrá n formato ampliado a 48 equipos y 104 encuentros, lo que representa un crecimiento en la dimensión deportiva y comercial de la competencia.

¡La Liguilla ya tiene horarios!



El Apertura 2026 de la Liga MX ya tiene definidos sus horarios para los Cuartos de Final para los enfrentamientos que marcarán el inicio del camino rumbo al título del futbol mexicano.

Guadalajara desplazó a La Máquina al segundo puesto con 32 unidades, mientras que las Águilas cayeron hasta el tercer escalón con 30 puntos y Atlas se adueñó de la cuarta posición con 28 unidades dentro del futbol mexicano.

Toluca y Monterrey empataron con 27 puntos para ocupar el quinto y sexto lugar respectivamente, seguidos muy de cerca por León que alcanzó las 26 unidades y el octavo boleto quedó en manos de Pachuca con 25 puntos

De esta manera la liguilla se jugará de la siguiente manera:

Chivas vs Pachuca: el partido de ida el jueves 26 de noviembre a las 19:00 horas en el Estadio Hidalgo y el partido de Vuelta el domingo 29 a las 19: 00 horas en el Estadio Akron.

Cruz Azul vs. León el partido de ida a las 21:10 horas en el Estadio León, mientras que el partido de vuelta se jugará el domingo 29 a las 21:00 horas en el Estadio Banorte.

América vs. Rayados el partido de ida será el miércoles 25 de noviembre a las 21:10 horas en el Estadio BBVA y el encuentro de Vuelta se jugará el sábado 28 a las 21:10 horas en el Estadio Banorte.

Atlas vs Toluca: el partido de ida se jugará el miércoles 25 de noviembre a las 19:00 horas en el Estadio Nemesio Diez, mientras que el partido de vuelta será el sábado 28 a las 19:00 horas en el Estadio Jalisco.



América femenil Sub-19 conquista el Campeonato

El América Femenil Sub-19 se proclamó campeón del Apertura 2026 después de imponerse 2-1 al Pachuca en el partido de Vuelta de la Gran Final, resultado con el que selló un marcador global de 3-1.

Las Águilas hicieron valer su condición de locales en las instalaciones de Coapa y consiguieron levantar un nuevo trofeo en sus categorías formativas, luego de una serie en la que supieron responder ante la presión de las Tuzas.

El conjunto azulcrema llegó al compromiso definitivo con una ventaja de 1-0, conseguida durante el primer capítulo de la eliminatoria en el Estadio Hidalgo.

La Final de Vuelta comenzó con un golpe inesperado para las locales, pues apenas al minuto 4 Rashel Rivero consiguió adelantar a Pachuca y acercó a las Tuzas a la posibilidad de igualar la serie.

Sin embargo, la respuesta americanista llegó justo antes del descanso. Al minuto 45, Hanna Contreras apareció para marcar el tanto del empate y devolverle la tranquilidad al equipo de Coapa, que con ese resultado mantenía la ventaja en el marcador global.

Para la segunda mitad, América consiguió recuperar el control de la eliminatoria y encontró el gol que terminaría por sentenciar la Final. Vanessa Paredes fue la encargada de concretar la voltereta con el 2-1, resultado que amplió la diferencia a 3-1 en el global y dejó a las Tuzas con una tarea todavía más complicada.



Alpha Racing firma una temporada de podios

El equipo concluyó un campeonato de 12 fechas con Eloy Sebastián y Regina Sirvent como protagonistas, sumando triunfos, podios y experiencias rumbo a sus próximos desafíos.

Alpha Racing concluyó su participación en la temporada 2026 de NASCAR México Series después de 12 fechas en distintos escenarios del país, donde sus pilotos Eloy Sebastián, Aldo Conti y Regina Sirvent protagonizaron carreras competitivas y consiguieron resultados importantes.

Uno de los principales referentes del equipo fue Eloy Sebastián, quien consiguió dos victorias durante el campeonato. La primera llegó en Tulum, durante la tercera fecha, mientras que la segunda fue en Aguascalientes, en la décima jornada. Además, obtuvo un segundo lugar en la apertura del campeonato, celebrada en San Luis Potosí, y diversos resultados dentro del top-10.

Por su parte, Regina Sirvent tuvo una campaña destacada en Challenge. Comenzó el año con un tercer lugar en San Luis Potosí y posteriormente consiguió actuaciones importantes, como quintos puestos en Chiapas y Puebla, además de mantenerse regularmente entre los diez primeros.

En la Gran Final, disputada el 8 de noviembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez, ambos pilotos enfrentaron complicaciones. Eloy, quien había clasificado séptimo, abandonó tras verse involucrado en un incidente múltiple en la vuelta 70. Regina también fue afectada, pero el trabajo de los mecánicos permitió reparar su automóvil y regresar a la competencia.

Al cierre del campeonato, Eloy Sebastián terminó noveno en NASCAR México, mientras que Regina Sirvent ocupó la séptima posición de Challenge.

María José Marín, bicampeona del WALA

La golfista colombiana María José Marín consiguió su segundo título consecutivo en el Women's Amateur Latin America (Wala) de golf, tras firmar una tarjeta con -20 golpes sobre el par del campo.

María José se perfila como una de las deportistas que le dará alegrías al país en los próximos años.En 2026, por ejemplo, también se coronó campeona del Augusta National Women's Amateus, con una ronda final que solo necesitó 68 golpes y que la dejó con -4 bajo el par del campo.

Además, la colombiana terminó octava en el campeonato nacional de Estados Unidos. Sin embargo, la alegría de Colombia en el torneo que se disputó en Guatemala no solo llegó de cuenta de María José. Su compatriota María Isabel Errichetо fue segunda en el Wala de 2026.

La golfista criolla terminó su participación en el torneo con 275 golpes (-13 bajo el par del campo); mientras que la mexicana Regina Roldán finalizó en el tercer puesto del podio con 280 golpes (-8 bajo el par del campo".

Marín y Errichetо se perfilan como las herederas de María José Uribe y Marisa Baena, las grandes representantes del gol en la historia de nuestro país.

Baena compitió en la década de los 90's y fue la primera golfista colombiana que ingresó al circuito profesional de Ladies PGA. En su carrera consiguió resultados importantes como el título delHSBC Women's World Match Play Championship del 2005. Además, fue quien inspiró a María José Uribe, quien en 2007 ganó el US Wonen's Amteur y fue quien llevó al país a posicionarse en el plano internacional.



México conquista el GT Open de tiro con arco



La selección mexicana de tiro con arco cerró con una destacada actuación su participación en el GT Open 2026, celebrado del 20 al 22 de noviembre en Strassen, Luxemburgo, donde conquistó tres medallas de oro y una de plata para finalizar en el primer lugar del medallero general.

Matías Grande firmó una actuación sobresaliente al vencer 6-4 al estadounidense Nicholas D'Amour, primer sembrado de la competencia, con una puntuación perfecta durante el duelo por el título varonil. Por su parte, Ángela Ruiz se impuso 6-2 a la neerlandesa Quinty Roeffen para quedarse con el oro femenil.

En arco compuesto, Adriana Castillo se adjudicó el título femenil luego de protagonizar un cerrado enfrentamiento ante la danesa Tanja Gellenthien, a quien superó en flecha de desempate por 147 (9+) a 147 (9), mientras que Juan Carlos del Río Gutiérrez obtuvo la medalla de plata tras empatar 149 unidades con el italiano Fabrizio Aloisi y caer en la flecha de desempate por 149 (9) a 149 (10).

En arco recurvo varonil, Matías Grande encabezó la clasificación con el primer lugar, seguido de Juan Pablo Téllez, quien terminó décimo; Francisco Padilla, en el sitio 30, y Tadeo Rodríguez, en el 31, mientras que la rama femenil, Ángela Ruiz conquistó el primer puesto, mientras que Ana Paula Vázquez finalizó sexta y Rebeca Márquez ocupó la posición 17.

En arco compuesto varonil, Juan Carlos del Río obtuvo el segundo lugar, Sebastián García terminó sexto y Lot Méndez fue noveno. En la rama femenil, Adriana Castillo se coronó campeona, Dafne Quintero consiguió el sexto sitio y Maya Becerra concluyó novena.

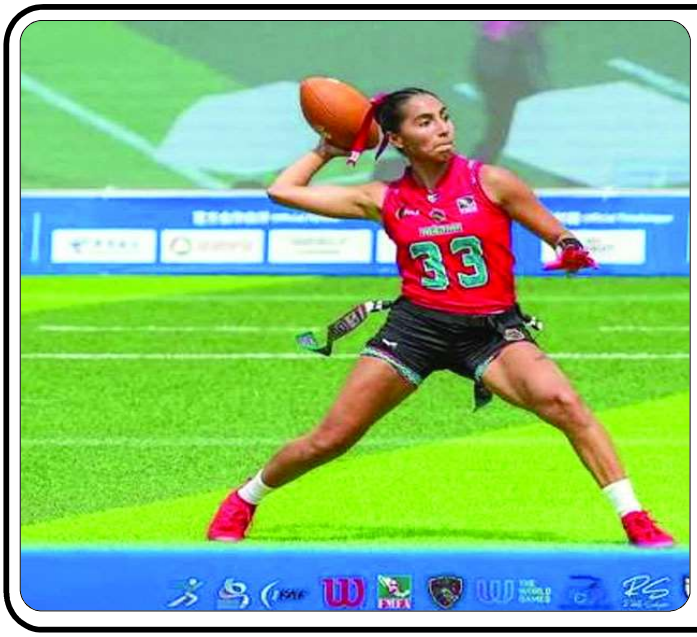

Diana Flores del flag football al sueño olímpico

Bicampeona mundial, capitana de la Selección Mexicana de flag football y embajadora global de la NFL, la mariscal de campo se prepara para conquistar el escenario internacional en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Originaria de la Ciudad de México, comenzó a practicar flag football a los ocho años y se incorporó a la Selección Nacional a los 16. Desde entonces, construyó una trayectoria llena de éxitos que la convirtió en referente internacional.

En 2023 alcanzó reconocimiento mundial al protagonizar el comercial "Run With It" de la NFL durante el medio tiempo del Super Bowl LVII. Además, se convirtió en embajadora global de la NFL y de la Federación Internacional de Fútbol Americano (IFAF), participando activamente en la promoción del deporte y su inclusión olímpica.

sus grandes objetivos es conquistar una medalla olímpica con México.

La selección consiguió su clasificación en agosto de 2026, después de vencer a Gran Bretaña en el partido por el bronce del Campeonato Mundial de la IFAF, celebrado en Düsseldorf, Alemania.

La preparación ya comenzó en la Ciudad de México, donde se desarrollará el proceso que definirá en 2027 al equipo olímpico.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
MARTES 24 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Sheinbaum frena a Trump y cierra filas con Harfuch



EDUARDO MERAZ Y RAUL RUIZ EN CAMBIANDO DE TEMA NOTICIAS

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La versión "trumpiana" que no sobrevivió

Cambiando de Tema registra un *deslinde categórico*. La **presidenta *Claudia Sheinbaum* desmintió a su homólogo estadounidense, *Donald Trump***, quien afirmaba que, en el *breve encuentro que sostuvieron en* ***China*** *durante la cumbre del* ***Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico****, ella le ratificó que en* ***México*** mandan los cárteles, algo que *él no va a permitir*. La **mandataria respondió que la charla se limitó al comercio y que la seguridad, mucho menos el narcotráfico**, no estuvo sobre la mesa.

Sheinbaum recordó que en ***llamadas previas Trump*** ya le *había dicho que organizaciones criminales controlaban el país*, tesis que su gobierno rechaza. Su *sentencia fue breve*: la **versión es falsa.** Con ello cerró una narrativa que, sin respuesta, *habría alimentado a quienes en* ***Washington*** *buscan retratar a* ***México*** *como un* ***Estado capturado.*** Los hechos fueron *destacados en el noticiero estelar de* ***Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias***, que dirige el *presidente editor,* ***Naim Libien Kaui***, y conducen ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya.***

Harfuch se queda, y el Gabinete también

Cambiando de Tema Noticias puntualizó que la *presidenta fue igual de tajante al descartar la renuncia o destitución de* ***Omar García Harfuch en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.*** Dijo desconocer el **origen de los rumores** y que, si él no decide otra cosa, seguirá en el cargo. ***Tampoco habrá cambios en el Gabinete.***

Un **desmentido** así de firme busca cerrar el **ciclo de especulación en un momento delicado, tras una de las operaciones más sensibles contra el crimen organizado del sexenio**.

La frase condicional, "*si él no decide otra cosa*", sugiere además que la *permanencia de* ***Harfuch*** *es una decisión compartida y no una imposición.*

Operativo Centella: costo y resultado

Cambiando de Tema también habla del *precio humano.* ***Sheinbaum*** envió ***condolencias a las familias de los cuatro militares muertos*** *en la captura de "El Chapo Isidro", en Guasave, Sinaloa, durante el "Operativo Centella",* donde fueron abatidos 16 sicarios del grupo que encabeza ***Fausto Isidro Meza Flores***. Ese grupo volvió a *atacar el domingo, con armas largas, a elementos del* ***Gabinete de Seguridad Federal***, que detuvo al menos a ocho *agresores y les aseguró armamento sofisticado, cartuchos y cargadores.*

La **reacción violenta confirma que capturar a un líder no desarticula de inmediato a su estructura.** Abre una etapa de *riesgo en la que las fuerzas federales deben sostener la presión.*

Refuerzo federal para Sinaloa

Cambiando de Tema Noticias informó que ***Harfuch y los titulares de Marina y Defensa, Raymundo Pedro Moreno Ángeles y Ricardo Trevilla Trejo,*** lamentaron y condenaron los *homicidios de los militares*. Este martes llegarán a ***Sinaloa*** elementos de las ***Fuerzas Federales***, además de *camionetas blindadas, patrullas, drones y cientos de cámaras para la red carretera, con módulos de análisis que* ***operarán las 24 horas,*** **los siete días de la semana.**

La apuesta combina fuerza y tecnología, pero **su eficacia dependerá de algo que no se compra:** la coordinación real entre los tres órdenes de gobierno.

La soberanía como argumento

Cambiando de Tema, a través de ***Raúl y Eduardo***, detalló que en el ***Operativo Centella***, por el que ***Estados Unidos*** ofrecía ***cinco millones de dólares de recompensa, participaron 361 militares, cinco helicópteros artillados, aviones de seguridad, un dron y cientos de vehículos terrestres.*** Se aseguraron metralletas y rifles de asalto de grueso calibre.

Lo políticamente relevante es que participaron *únicamente servidores públicos mexicanos y que la aportación de* ***Washington*** se redujo a inteligencia, sin víctimas colaterales. En la semana en que ***Trump insinúa que los cárteles gobiernan México***, la operación demuestra capacidad propia y cooperación sin subordinación. *Falta ver si basta para modificar una narrativa que, en el vecino país, rinde dividendos electorales.*

Gracias, sea feliz *y le esperamos a las* ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias.***